

## NOTICIAS DE LIBROS

### CIENCIA POLITICA

E. C. BANFIELD: *Political Influence*. The Free Press of Glencoe, 1967.

El presente libro es un estudio de la influencia política y sus vías de penetración en una gran ciudad americana; estudio financiado por la Governmental Affairs Foundation, de Chicago. Se propone el autor un doble objetivo: describir y analizar un sistema político urbano en uno de sus aspectos y contribuir a la comprensión teórica de la influencia en toda suerte de estructuras políticas.

Se divide la obra en tres partes: una primera, en la que se incluyen seis *case studies* sobre la influencia política en diversas instituciones y organizaciones de Chicago; una segunda, con tres capítulos que interpretan los anteriores *case studies*, extrayendo de ellos una serie de generalizaciones empíricas, y una tercera, que intenta explorar, en dos capítulos, la estructura lógica de ciertos aspectos de la influencia, generalizando algunos de los datos de los capítulos anteriores y elevando al nivel analítico ciertas generalizaciones empíricas en ellos formuladas.

La categoría clave «influencia» es definida como «capacidad para lograr que otras personas actúen, piensen o sientan» conforme a los deseos de la persona que

ejerce la influencia. En este sentido cualquier organización puede ser un sistema de influencia.

A lo largo de la obra se emplea un esquema conceptual, integrado por unos criterios que determinan la relevancia o irrelevancia de los datos. Tales criterios son: sujeto y objeto de la influencia; quién influye sobre quién; cómo opera la influencia; medios utilizados para orientar el comportamiento de los influidos (distinción entre diversos tipos de influencia en función de estos medios: autoridad, respeto, benevolencia, amistad, persuasión racional, coerción, manipulación); en qué medida se gasta o se reserva la influencia, según su «coste»; cómo se concierne la acción: mediante la influencia. Se trata, pues, como indica este esquema, de estudiar la influencia no estática, sino dinámicamente.

Es éste uno de esos libros concretos de que tan necesitados andamos en nuestro país. Sus técnicas y métodos de investigación sociológica nos ponen en contacto directo con la llamada «ciencia política» anglosajona, de la que tan distante está nuestro Derecho político.--  
M. VERA.

NORMAN WILDING y PHILIP LAUNDY: *An encyclopaedia of Parliament*. Cassell and Company, Ltd. London, 1961; 797 págs.

Es éste un libro concebido y redactado para uso interno de los países de la Commonwealth. Los autores, que se disculpan en las primeras páginas de su *temeridad* por haber escrito este libro en un *remoto lugar del Imperio* (Wilding es bibliotecario de la Asamblea Federal de Rhodesia y Nyasalandia, y Laundy lo es de la Asamblea Legislativa de Rhodesia del Sur), han tratado de lograr un índice completo de cuantos temas comprende la vida parlamentaria del Reino Unido y miembros de su Imperio. Apenas si existen referencias en el nomenclátor de esta enciclopedia a otro sistema parlamentario que no sea el británico. Sí existen, por el contrario, epígrafes específicos, tales como «Ghana Parliament», «Jamaican Parliament», «South Australian Parliament», etc.

La disposición de las materias, tratadas al modo breve y ceñido del diccionario, ofrece la ventaja de la comodidad del manejo y el inconveniente de su obligada falta de coordinación teórica. No obstan-

te, la erudición de los autores resalta por doquier, documentando cada epígrafe de modo suficiente y digno. De este modo, la presente enciclopedia es una de las más completas y manejables que acerca de los Parlamentos del Imperio británico conocemos, al abarcar en su detalle, historia, procedimientos, ceremonial, departamentos administrativos y políticos, instituciones y otros diversos temas.

La enciclopedia aparece completada con una formidable colección de apéndices (en número de 32), que informan al lector sobre las sucesiones personales en los más dispares cargos de la política británica, en listas cronológico-históricas de gran utilidad. Por último, una copiosa bibliografía, fundamentalmente de temas parlamentarios, cierra este voluminoso libro, que, aparecido por vez primera en 1958, incluye en la edición que manejamos documentación hasta el 31 de marzo de 1961.—J. L. YUSUF.

BÁRBARA SMITH y GEOFFREY OSTERGAARD: *Constitutional relations between the Labour and Co-operative Parties: an historical review*. Sin fecha. Hansard Society. Londres; 32 págs.

En febrero de 1957, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Laborista decidió dar por terminado el acuerdo vigente con el Partido Cooperativo («Hastings Agreement» de 1946) y buscar unas nuevas bases sobre las que asentar sus relaciones con el Movimiento Cooperativo. Esta decisión, junto con la brusca manera en que fué anunciada y las negociaciones secretas que la acompañaron, dió pábulo a largas disquisiciones (sobre todo periodísticas), en las que se planteó el futuro del Partido Cooperativo con ca-

rácter de problema, ya que, como es sabido, los M. P. cooperativos son miembros del Parliamentary Labour Party, y, por tanto, sujetos a su disciplina.

A juicio de los autores, aquellas disquisiciones pusieron de manifiesto un enorme desconocimiento del papel desempeñado por el Partido Cooperativo en la política británica, y para olvidarlo, decidieron escribir este breve folleto que ahora comentamos, dejando sucederse en el interin las elecciones de 1959 y la

firma de un nuevo «agreement» —el de 1958— entre los dos partidos.

De este modo, Smith y Ostergaard acometen serenamente su propósito de presentar un estudio de las relaciones constitucionales entre laboristas y cooperativos a lo largo de los últimos cuaren-

ta años, logrando sepesar con precisión el puesto que corresponde al vigente acuerdo entre ambos. Con ello contribuyen, sin duda, a una mejor comprensión de un interesante —y relativamente olvidado— aspecto de la «party organization» inglesa.—J. L. Y.

JAN BARENTS: *Political Science in Western Europe*. Stevens and Sons. Londres, 1961; 121 págs.

El recientemente fallecido profesor Barents, de la Universidad de Amsterdam, trabajó hasta sus últimos días en la preparación de una ponencia sobre la situación de la ciencia política de Europa occidental; ponencia que había de ser presentada en el Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política (I. P. S. A.).

Jan Barents, colaborador de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS desde el año 1957, era —como ha escrito Jacques Chapsal— uno de los «founding father» de la I. P. S. A., y es la propia Asociación la que ha tomado bajo sus auspicios la edición de este último «report» de uno de sus más destacados impulsores.

En él realiza el autor un estudio panorámico de las obras de los tratadistas políticos europeos más importantes. Es-

ta tarea supone una finísima labor de síntesis, dada la poca coherencia —al menos en comparación con otros bloques culturales— que presenta la ciencia política en Europa, en la que varían las perspectivas según los países, según las lenguas y según los regímenes políticos vigentes.

No obstante, el empeño es interesantísimo para los estudiantes de estas materias, a quienes esta obra proporcionará una estupenda fuente bibliográfica, unos criterios de orientación serenos y un arsenal de datos valiosos para actualizar sus referencias.

Agradecemos desde aquí a la I. P. S. A. el que nos ofrezca en cuidada edición este trabajo póstumo de Jan Barents, de mucha utilidad en nuestras bibliotecas.—J. L. Y.

ARNOLD BERGSTRÄESSER: *Politik in Wissenschaft und Bildung*. Friburgo de Brisgovia, Rombach, 1961; 292 págs.

En la Colección de Estudios Friburgueses sobre Política y Sociología, que él mismo dirige, el profesor Arnold Bergstraesser reúne una serie de escritos y discursos; los primeros, publicados precedentemente en revistas especializadas, y la mayor parte de los segundos, surgidos en ocasiones próximas a la Universidad y aun a los mismos estudiantes.

El autor nos explica cuál es el sentido del volumen, estrechamente vinculado en sus cuatro apartados a problemas de la más viva actualidad: Política y Ciencia, Comprensión de nuestro tiempo, Europa y América, Política y Formación política. La simple enunciación desvela la profundidad de su impacto.

La posición de la Política dentro del

conjunto de las disciplinas científicas hace replantear el tema de la tarea que toca a la Universidad en la sociedad y en el Estado. Ante todo, se hace cargo de que la Universidad ya no es una institución que pueda comprenderse aisladamente; se mueve cada vez más en el juego de las exigencias sociológicas de la época y de las normas permanentes del espíritu. Con este motivo, el autor estudia no sólo las tareas, sino los métodos de enseñanza y las formas rectas y las perversas — de entrega del saber. Parte de ahí la consideración de la obra de Max y de Alfred Weber, de Ernst Robert Curtius.

La comprensión de nuestro tiempo le lleva a la determinación del modo europeo de entender la vida social del hombre y los traslada al mundo en curso para perfilar así la técnica, la cultura y la sociedad en el futuro y la política de la sociedad en la nueva constelación de Estados.

Para entender la relación entre Europa y América, el autor contempla la universalidad europea en el pensamiento actual: Europa, como realidad espiritual

y política; América, como problema de investigación y de enseñanza, fuerzas históricas actuantes en los Estados Unidos del Norte de América, sociología americana y sociología alemana, y — en fin — principio y análisis de la ciencia política norteamericana.

Concluye el volumen con las contribuciones relativas a la política y a la formación política: cultura, encuentros culturales y política cultural internacional, contenido docente de la formación política, enseñanza de los adultos como tarea política y, finalmente: hombre y política en la Alemania actual.

Apenas hemos hecho otra cosa que subrayar el sumario de la obra. Las cartas realizadas en los distintos temas revelan la calidad del trabajo desarrollado por Bergstrasser y el valor universal de su aportación. Libro que aborda cuestiones actuales — realmente «in actu» —, es necesariamente libro merecedor de reposada lectura y del elogio — y de la gratitud — de cuantos andamos metidos en la política y en la Universidad.— JUAN BENEYTO.

*New Frontiers of the Kennedy Administration* (the text of the task force reports prepared for the President). Public Affairs Press, Washington, D. C., 1961; 170 páginas.

La «nueva frontera» fué el afortunado *slogan* electoral del partido demócrata en las elecciones presidenciales de 1960 cuyo trasunto era todo un programa de trabajo. La «nueva frontera», al igual que sus semejantes *bonds en avant*, implicó también un riguroso planteamiento de las realidades nacionales y la búsqueda del consiguiente repertorio de soluciones originales y atractivas.

En este libro no son los problemas, sino las soluciones arbitradas las que tienen sitio. El planteamiento ha sido meditado y dirigido para ofrecer al lector los textos

auténticos que diversas personalidades de los cuadros demócratas han ido articulando sobre las diferentes «fronteras». Y aunque en el preámbulo se nos dice que los informes que se recogen han sido preparados para aviso o información del jefe del ejecutivo, dada la variedad de las ponencias y los diferentes modos de producirse — escritos, discursos y recomendaciones propiamente dichas — optamos por pensar que nos hallamos ante una recopilación ordenada de los puntos capitales de la actividad de la nueva Administración americana.

En efecto, el conjunto del libro se desarrolla sobre doce diferentes «nuevas fronteras»; las del espacio, defensa, economía, desarrollo, bienestar, educación, conservación, administración, *youth service*, cultura, construcción y política internacional. El panorama es tan vasto, que no cabe entrar en la crítica particularizada de cada epígrafe, sino en el juicio del con-

junto. Y no podemos sino resaltar que, tanto por la autoridad de los *task forces* (en los que participan, entre otros, Trevor-Gadner, Samvelson, Landis, Symington, y el propio John F. Kennedy), como por la trascendencia del contenido de las ponencias, estamos ante una valiosa fuente de información política que como tal va a ser estimada.— J. I. Y.

- GERHARD RITTER: *Staatshunst und Kriegshandwerk*. Das Problem des «Militarismus» in Deutschland. Tomo I: *Die altpreuussische Tradition (1740-1890)*. 2.<sup>a</sup> edición revisada, 1959; 407 págs. Tomo II: *Die Hauptmächte Europas und das wilhelminische Reich (1890-1914)*, 1960; 393 págs. München, Verlag R. Oldenbourg.
- JEAN DE SOLAGES: *Les institutions fédératives de l'Allemagne occidentale*. Reims, 1959, Matot-Braine. X + 197 págs.
- WERNER W. GRUNDMANN: *Die Rathausparteien*. Göttingen, 1960, Verlag Otto Schwartz; X + III págs.
- HEJWANN-WILFRIED BAYER: *Die Bundestreu*. Tübingen, 1961, J. C. B. Mohr, XII + 136 págs.

El problema del «militarismo» alemán sigue siendo uno de los temas principales en la historiografía contemporánea, aunque las causas de su aparición y de su nefasto auge a expensas de los pueblos de Europa no han sido determinadas objetivamente. En la mayoría de los casos prevalecen pasiones políticas e intenciones propagandísticas al tratar del «militarismo» alemán hasta la medida que el militarismo soviético pretende presentarse frente al primero como extremadamente «pacifista» (1). Mayor objetividad encontramos en obras y escritos occidentales. Sin embargo, el fenómeno constituye un problema de especial envergadura para los propios alemanes. Las determinantes de su manifestación histórica tienen sus raíces no sólo en Alemania, desde la época de Federico el Grande hasta nuestros días, sino también en el ámbito de los otros países europeos. El fondo de cada militarismo es eminentemente político, tratése del militarismo maquiavelista o napoleónico, clausewitziano o schlieffeniano, hitleriano o staliniano. Es hijo del nacionalismo moderno

y forma parte de la razón de Estado. Mientras que para Clausewitz la guerra no sería otra cosa que la continuación de la política con otros medios, para Ludendorff y sus contemporáneos del siglo XX representa ya una consigna, según la cual la política ha de servir a la guerra, o que cada política sana es una continuación de la guerra con otros medios en tiempo de paz. Hemos llegado a una guerra de todos contra todos. Todo depende de qué valor se da al átomo: el valor de la revolución permanente o el de la Suprema Verdad.

Los dos primeros tomos de la trilogía *Staatshunst und Kriegshandwerk*, de G. Ritter, historiador de Freiburg i. Br., emprenden la difícil tarea de estudiar al «militarismo» alemán desde 1740 hasta la primera guerra mundial. El tercer tomo tratará de las dos últimas conflagraciones. La mayor parte de la obra ha sido iniciada y terminada antes del derrumbamiento del III Reich. Lejos de cometer alguna parcialidad, el autor pretende presentar el problema en estudio lo más objetivamente posible, cuya in-

interpretación se inspira y basa en fuentes históricas de primer grado. Es precisamente desde este punto de vista que la obra adquiere un sentido de responsabilidad histórico-política en el bosquejo de los dos principios ideológicos en que se verificaba el «militarismo», tanto alemán como de los otros Estados europeos a lo largo de los últimos doscientos años, especialmente durante la época del imperialismo llevado a cabo por el Viejo Continente en Europa y Ultramar.

El primer tomo se ocupa del militarismo tal como se desarrolló desde la guerra política hacia la política bélica. Es la cuestión del arte de gobernar al Estado y su relación para con la técnica militar y viceversa.

El segundo tomo se centra en una exposición de la evolución política y militar en el Imperio wilhelminiano y las principales potencias europeas como Francia, Inglaterra, Rusia o Austria-Hungría.

El historiador y el politólogo encontrarán en la presente obra un instrumento de máxima utilidad.

\* \* \*

La derrota que el III Reich sufrió en 1945, y con él el militarismo hitleriano, llevó a Alemania hacia la pérdida del conjunto de los territorios allende la línea Oder-Neisse y hacia la división del resto del antiguo territorio germano. En Alemania central nació la llamada República Democrática Alemana, con un régimen impuesto por los Soviets, mientras que en Alemania occidental se creó la República Federal, cuyas instituciones se basan en los principios de la democracia liberal.

Jean de Solages, cuyo trabajo es la tesis doctoral leída el 18 de diciembre de 1956 en la Facultad de Derecho de la Sorbona ante un Tribunal, presidido por Georges Vedel, bosqueja los fundamentos históricos y analiza los principios

actuales del federalismo alemán desde el punto de vista de la ley Fundamental de 1949.

La República Federal representa un *provisorium* que, no obstante, sigue persistiendo bajo la presión de las circunstancias. Sin embargo, arguye el autor, si una reunificación nacional debería poner fin al régimen de Bonn, éste tiene a su disposición un conjunto de instituciones suficientemente sólidas para que en la historia constitucional alemana no fueran consideradas como un simple paréntesis. La estructura sumamente descentralizada de la República Federal contrasta completamente con la organización estatal del III Reich. Pero, exceptuando aquellos doce años de centralización nacionalsocialista, el sistema federal de Alemania occidental constituye una especie de síntesis de diversas soluciones conocidas y puestas en práctica en el federalismo germano desde la célebre Constitución de Francfort/M., de 1849.

El trabajo de Solages demuestra que la democracia germano-federal despierta cada vez mayor interés y confianza en el extranjero. Sobre todo, los universitarios pueden comprobar que el joven autor francés comprendió no sólo el espíritu de la época, sino también las intenciones políticas y jurídicas de las instituciones del federalismo de Bonn.

\* \* \*

Al lado de los partidos políticos existen en la República Federal de Alemania organizaciones sin afiliación ideológica o política. Aunque su importancia está relativamente limitada al ámbito comunal, juegan un papel considerable en la formación de la voluntad democrática de los ciudadanos. Generalmente se conocen bajo el nombre de *Rathausparteien* —«partidos de ayuntamiento», es decir, partidos comunales—. En oposición a la Constitución de Weimar, la ley Fundamental de Bonn concede a los partidos

políticos la primacía como factores de la formación política en el artículo 21.

El autor estudia las características de estos partidos comunales con los partidos políticos, la legislación en los *Länder* que regula sus competencias, así como las repercusiones de la misma en la existencia de cuerpos comunales, que, dentro de sus condiciones locales, contribuyen a forjar una estructura democrática. No obstante, su porvenir depende más del elector que de la legislación.

\* \* \*

Por último, *Die Bundesstreue*, de Bayer, constituye un trabajo que por primera vez en el Derecho público de Alemania occidental aborda la cuestión de la *fidelidad federal* de una manera sistemática y como fenómeno que en las circunstancias reinantes desde la segunda guerra

mundial viene adquiriendo un significado *sui generis* en las relaciones jurídicas entre la Unión y los *Länder*.

En la primera parte se estudia su desarrollo histórico durante la época del positivismo jurídico, desde Bismarck hasta la constitución de la República Federal. En la segunda se examinan los fundamentos generales del concepto de fidelidad federal normatizados en los artículos 123 II, 25, 28 I, 53/3, 83 y 84 de la ley Fundamental de Bonn. En la tercera, el autor indica una serie de aplicaciones por el *Bund* y los *Länder* a través de sus respectivas legislaciones.

Como resultado de la presente investigación, la fidelidad federal sería una norma jurídica que tiene su origen en el Derecho constitucional consuetudinario. Por lo tanto, los presupuestos para su consideración estriba en el Derecho natural.—S. GLEJDIRA.

## SOCIOLOGIA

LEONARD BROOM; PHILIP SELZNICK: *Sociology*. Row, Peterson and Company, 1960; 661 págs.

Los autores escribieron este libro con una distribución sencilla, aunque cuidadosamente preparada, pretendiendo alcanzar a través de él una introducción sistemática a la sociología.

El volumen se halla dividido en dos partes. La primera de ellas podría ser titulada como «Elementos del análisis sociológico», en la que los autores examinan las principales materias sociológicas. La diferencia entre las dos partes se basa en que, así como en la primera de ellas se podría incluir a todos aquellos que estuvieran interesados en el estudio de ciertos fenómenos que son normales en todas o en la mayoría de las sociedades (por ejemplo, los especialistas en el estudio de la estratificación social, de las cifras de la población o del influjo

del grupo en la personalidad individual), en la segunda, que se podría titular «Análisis de áreas especiales», se incluirían los grupos que pretendieran un cierto grado de especialización. En esta segunda parte, además de presentar estudios en nuevos campos sociológicos, se profundiza en algunos que han sido examinados en la primera parte. Así, por ejemplo, el estudio de la estratificación social o conducta colectiva, estudiada en la primera parte, se halla ampliada en la segunda con los análisis sobre la ciudad, industria, política, minorías y conducta criminal.

El libro, usado como texto, trata en la primera parte los aspectos siguientes: organización social, cultura, socia-

lización, grupos primarios, estratificación social, asociaciones, conducta colectiva, población y ecología. En la segun-

da: la familia, la ciudad, las minorías, sociología política, conducta criminal y delincuencia. — E. J. BONEU.

LUIGI STURZO: *La società, sua natura e leggi. Sociologia storicista*. Nicola Zanichelli Editore. Bologna, 1960; 295 págs.

El Instituto Luigi Sturzo ha emprendido recientemente la publicación de las Obras Completas del ilustre sacerdote italiano, hombre político e intelectual, creador del partido popular italiano, antecedente directo de la actual Democracia Cristiana, y autor de un considerable número de escritos sobre temas sociológicos y políticos. El plan general de su «Opera omnia» comprende 30 volúmenes, divididos en tres series; el que comentamos, correspondiente al volumen III de la primera serie, es el último publicado antes de la muerte de Don Sturzo, sobrevenida en 1960.

La primitiva redacción de esta obra se remonta a 1935; publicada en francés con el título de *Essai de Sociologie*, recoge algunos ensayos parciales sobre *La concretización de la sociabilidad* y sobre *Sociología e historicismo*, publicados anteriormente en revistas francesas. En 1944 se publica en inglés por la Luigi Sturzo Foundation for Sociological Studies, de Nueva York, con el título de *Inner Laws of Society: A New Sociology*, y se traduce en 1946 al castellano en Buenos Aires. Hasta 1949 no apareció la primera edición italiana: el régimen fascista no consideraba en absoluto «persona grata» al sacerdote Luigi Sturzo. Ahora, en 1960, y dentro del marco de la «Opera omnia», se publica la segunda edición.

La investigación sobre la naturaleza y las leyes de la sociedad se realiza aquí desde un punto de vista denominado «sociología historicista»; el autor comprende este historicismo, diferenciándolo del idealista, como «la concepción sis-

temática de la Historia como proceso humano, realizándose en virtud de fuerzas immanentes y unificado en la racionalidad, pero desde un principio y hacia un fin trascendente y absoluto».

En la primera parte de la obra se analiza la concretización de la sociabilidad a través de tres formas fundamentales —forma familiar, forma política y forma religiosa de la socialidad— y de tres formas secundarias —la economía, la comunidad internacional y las sociedades particulares—, y planteando en la parte segunda el tema de la síntesis de la socialidad.

Para Sturzo, en la sociabilidad, y a través de la racionalidad, se realizan una serie de síntesis entre autoridad y libertad, entre Moral y Derecho. Lográndose, en general, una tendencia hacia la unificación, que viene a resolver el dualismo y la diarquía que existe siempre, tanto en el individuo particular como en la sociedad. Bajo este prisma de la tendencia a la unificación, examina el autor el moderno Estado totalitario, y escribe: «La unificación de la fuerza no basta si no existe unificación de los consentimientos.» Sobre esta base ataca las ideas del Estado ético, Estado panteísta, de Giovanni Gentile, que tanto utilizó el fascismo. «El error fundamental —escribe Luigi Sturzo, refiriéndose a la ideología de estos Estados totalitarios— radica en la falsa concepción de la sociedad como «entità per se stante e finalistica». El individuo, el hombre, es lógicamente anterior a la sociedad (pág. 28). La sustanciación de lo colectivo origina Estados totalitarios.» —ELÍAS DÍAZ.



NORA FEDERICI, TOMMASO SAVEMINI: *Statistica metodologica e applicata. Manuali «Minerva»*. Editrice «La Navicella». III. Edizione ampliata e aggiornata. Roma, 1961.

De singular interés nos parece este denso manual de Estadística en tanto en cuanto recoge con gran sencillez y rigor científico la esencia metodológica y de aplicabilidad que esta nueva y ya robusta ciencia exige. Su traducción a nuestro idioma se está llevando a efecto; confiamos plenamente que con ella podrá apreciarse la gran utilidad que él representa.

Son dos grandes capítulos los que implica dicha obra. De una parte, el referente a la metodología, cuyo autor, T. Savemini, es «Docente» de la Facultad de Ciencias Estadísticas de Roma. De otra, el estudio va encaminado a cuatro importantísimas parcelas de la realidad, como son: «lo demográfico», «lo económico», «lo social» y «lo judicial». Federici, «Docente» en Roma y en Perugia, es la autora de esta segunda parte.

Determinando su contenido, se nos hace preciso indicar que, desde las tareas y leyes propias de la Estadística —y configurando a ella no como determinación de los datos, sino, antes bien, como investigación de los fenómenos colectivos, esto es, siguiendo a Guini «como técnica especial idónea para el estudio cuantitativo de los fenómenos colectivos, independientemente de su naturaleza particular» — hasta la especificación de

los conceptos de intensidad, frecuencia, variabilidad, mutabilidad, probabilidad, concomitancia, diferencia, conexión..., así como de las relaciones de composición, coexistencia, derivación, repetición..., amén de la temática encerrada en el concepto «media», queda recogido el *substratum* de la Ciencia Estadística.

De especial valoración son las diferentes «representaciones gráficas» y la sencillez en el desarrollo de las diversas fórmulas matemáticas que las determinan. Y en torno a los «datos» que nos muestra Eleonora Federici —estadísticas sobre la criminalidad, salarios, ocupación, asistencia social, analfabetismo, coste y nivel de vida, transportes, producción y mercados, natalidad, movimiento migratorio y mortalidad...—, bien que vayan referidos a su propio país —Italia—, hemos de estimarlos plenamente, toda vez que nos ayudan a un más completo conocimiento del citado pueblo mediterráneo, así como a una posible y necesaria confrontación de la auténtica realidad del nuestro.

Un libro, en suma, sugestivo, de nítida exposición, profundo y necesario para aquellos que ya se han adentrado en el mundo de las estadísticas, así como para quienes deseen forjar su conocimiento en tales materias.—MANUEL CAMPOS ALVENDROS.

EMILE PIN: *Les Classes Sociales*. Spes. París, 1962.

Como se afirma en la introducción, este libro «no es una descripción de los diversos sistemas de estratificación social y tampoco pretende analizar las diversas clases sociales que existen en una determinada sociedad». Su fin no es más que el de suministrar un cuadro

conceptual que permita esclarecer los fenómenos de estratificación social y el estudio empírico, monográfico o comparado de los distintos grupos sociales. A la pregunta: «¿Es utópico esperar en el futuro una sociedad sin clases?», Emile Pin contesta, enfrentándose con el pro-

biema de lo que constituye la estratificación social. Estratificación que viene dada por los fenómenos de jeratquización. Este sería un principio de estratificación objetiva.

Por otro lado, existiría una estratificación subjetiva que estaría constituida por aquellos bienes y deseos individuales que polarizan la totalidad de individuos en relación con unos valores que a veces no interesan a la sociedad como tal.

Todo estudio empírico de estratificación social en una determinada sociedad debe partir del sistema de valores vigente en la misma.

Es verdad que existen diferencias entre los individuos, pero para que se pueda hablar de estratificación en su sentido más estricto es preciso que estas diferencias tengan una significación colectiva.

A partir de este momento, Emile Pin va sistemáticamente desarrollando, desde el nivel conceptual de los valores, los distintos planos y perspectivas del problema. Escalas sociales, estratificación social, distancia social, distancia cultural, distancias psicológicas y el concepto de «posición social», nos llevan a la comprobación rigurosa de una estratificación social, cuyas causas vendrían dadas por los distintos niveles de poder y la permanencia en los mismos: nivel mínimo (clase proletaria), nivel máximo (clase alta), nivel medio (clase media). Es preciso anotar que todas las sociedades no conocen en el mismo grado los

tres niveles de poder o estratificación social. El predominio de los niveles medios, como sucede con la sociedad norteamericana, no suprime el fenómeno de la estratificación, ya que este proceso se ha producido en función de la unidad cultural, que impulsa a todos los miembros de la colectividad a estimar los mismos valores.

Por último, la conciencia de clase es la que determina la conducta; conciencia de clase que no se coordina muchas veces con su correspondiente clase-poder. A la pregunta: ¿En qué sentido se podría hablar de una sociedad sin clases?, podríamos contestar que, si se ve a las clases como grupos en posesión de distintos niveles de poder, consiguiendo suprimir los niveles máximos que constituyen las clases fundamentales. Esta supresión parece posible, ya que la existencia de estas clases fundamentales es el resultado de situaciones contingentes perfectamente superables. Una política perseverante dentro del sector económico — aumento del producto nacional, salarios, política fiscal, educativa y urbanística — ayudaría a conseguirlo. Por último, una política de unificación cultural atenuaría los recuerdos de las clases en lucha, creando una solidaridad nacional e internacional, permitiendo la existencia de matices y selección en los modelos de comportamiento. No obstante, nos parece positivo este trabajo, cuya problemática palpitante enriquece su contenido. La forma expositiva perfectamente coordinada con una gran precisión conceptual.—M. VBRA.

KURT SCHILLING: *Histoire des Idées sociales*. París, Payot, 1962; 334 págs.

La *Historia de las ideas sociales*, del profesor de la Universidad de Munich Kurt Schilling, ha merecido ser vertida al francés, y lo ha sido en forma feliz. La difusión que de este modo logrará servirá para orientar el conocimiento del

desarrollo histórico de las doctrinas políticas hacia estos temas que más directamente se ligan al individuo, la comunidad y la sociedad. Porque lo que desde luego se deja ver en cuantos esfuerzos conocemos por hacer historia de ideas

sociales es que, debiéndose partir de la distinción de Estado y sociedad, y no estando ésta marcada hasta la época moderna, la confusión en las historias de las doctrinas políticas y de las ideas sociales se da por el objeto mismo de la exposición.

Schilling inicia su relato con la formación de los primeros grupos, y entra de seguida en el mundo griego (presocráticos, sofistas, Sócrates, la «polis», Platón, Aristóteles, Epicuro), el cristianismo y la Edad Media (el reino de Dios, la Iglesia y el Estado, San Agustín y las dos ciudades, los germanos, el Estado feudal, el Papa y el Emperador, Federico II, Dante), y empieza a calificarse al abordar la consideración de los tiempos modernos, donde, junto al sentido del Estado, penetra el concepto de estructura social. Aun así, Maquiavelo y Bodino señalan los caracteres del Estado absoluto; Altusio y Grocio tratan de limitar el Poder; Hobbes busca el reino de la paz. Hay que llegar a Locke para que lo social gane puntos, aunque seguidamente Montesquieu subraya el sentido de las formas políticas. El eje de la obra logra vertebrarse en la época industrial, cuando hay que partir de los cambios estructurales: Schopenhauer,

Adam Smith, Bentham, Fourier, Proudhon, Saint-Simon, Comte, Marx, Nietzsche.....

El propio autor nos dice que una historia de las ideas sociales, en amplio sentido, no sería otra cosa que la historia de los Estados en su formación de comunidades, es decir, una historia política, y que de modo estricto significa la reflexión sobre una comunidad social formada o sobre el proyecto de reordenación para consolidarla o para reformarla. Como la comunidad social antigua — «polis», «demos» — se ha ligado al concepto político posterior, en buena parte de la trayectoria histórica, lo político y lo social se confunden. Las mismas ideas sociales, típicamente exhumadas por Schilling, son ideas políticas; tal la tiranía de los sofistas, que él mismo llama «idea social por excelencia».

Aun con estas reservas, para mejor orientación del lector, el libro que comentamos es un gran libro. Lo de menos es siempre la calificación con que rotulamos las cosas; lo demás son las cosas mismas, y éstas se encuentran ahí, precisamente señaladas por el autor. —JUAN BENRYTO.

KONRAD PERSSON: *Social welfare in Sweden (A summary account)*. Estocolmo, 1960; 52 págs.

La presente publicación proporciona, pese a su brevedad, una visión completa del dispositivo de Seguridad y asistencia sociales en Suecia. El hecho de ser éste uno de los países económicamente más evolucionados de Europa y del mundo otorga a estas páginas indudable interés. No ha de buscarse en ellas, empero, otra cosa que el intento de brindar información —tan al día como en un terreno a tal punto movedido y cambiante sea posible— sobre el esquema estructural y las líneas básicas a que res-

ponde el régimen sueco de bienestar social. Este afán de concisión y actualidad supone una voluntaria renuncia por parte del autor a todo cuanto pudiera significar ensayo de construcción histórica o de análisis crítico. La perspectiva y el enfoque son, pues, netamente descriptivos, como corresponde a una obra cuya finalidad primordial es la puramente divulgadora. Ni que decir tiene que la «somera descripción» que nos ofrece Konrad Persson —Director general del Consejo Nacional de Pensiones— cum-

ple a satisfacción ese modesto pero valioso cometido.

La exposición abarca trece capítulos o apartados. Los tres primeros presentan una amplia y, a la vez detallada panorámica del Régimen Nacional de Pensiones, que se completa con la que de los regímenes complementarios traza el capítulo IV.

El capítulo V estudia los programas de rehabilitación médica y profesional de los físicamente impedidos; problema éste al que, por razones obvias, se presta especialísima atención en sociedades

caracterizadas, como la sueca, por la doble nota de industrialización y pleno empleo.

El capítulo VI está dedicado al Seguro Nacional de Enfermedad. Las prestaciones de maternidad son objeto del VII, y el Seguro de Accidentes del Trabajo, del VIII. Los capítulos IX y X tratan, respectivamente, del Seguro de Desempleo y la Asistencia Social. Cierra este pequeño fascículo un cuidado repertorio de datos técnicos y estadísticos (capítulos XI, XII y XIII).—MARIANO UCCLAY DE MONTERO.

#### PENSAMIENTO POLITICO

CARLO SCHMID: *Politik und Geist*. Stuttgart, Klett, 1961; 280 págs.

No se trata de una obra —declara el autor—, sino de una miscelánea de ensayos y conferencias, privados de trabazón interna y surgidos ocasionalmente. Pero si forman un cuerpo —en sentido geométrico, insiste—, hay también dentro de esa figura una representación intelectual. Y en ella el reflejo de la problemática que se presenta al hombre —y no sólo al alemán— de nuestro tiempo.

Carlo Schmid se ocupa del europeo y aun del hombre sin referencia topológica. Uno de los estudios aborda su situación en el futuro ordenamiento estatal; otro, subraya las fronteras de la sociedad; aquél, atiende al tema de la fuerza; éste al del espíritu... Así, política y espíritu no son solamente el rótulo general de la miscelánea —y el de uno de los ensayos recogidos—, sino lo que yace a lo largo del entero volumen como su trasfondo. Naturalmente que algunos capítulos están más ligados a la política: la situación ideológica del socialismo alemán, la fuerza evocadora de Schumacher... Buena parte del libro se-

ñala preocupaciones doctrinales, incluso conceptuales: qué sea la ciencia política, qué sea la política exterior... Se habla de Schiller y se plantea una meditación sobre la fortuna de la Constitución de Weimar.

Para nosotros —política y sociológicamente— hay que destacar entre la miscelánea el ensayo sobre la actitud de los estamentos cultos alemanes en relación con la política. Es evidente que toda consideración del hombre en la política exige entrar a fondo en el problema de la idea del hombre en el tiempo y el lugar. Por eso, los ensayos del autor sobre el hombre europeo y sobre la experiencia weimariana iluminan cuanto dice en torno a semejante avatar sociográfico. Luchas de opiniones y luchas de intereses, pero también luchas de temperamentos. De este modo la política es drama y es creación; más creación que drama, porque para ser dirimente ha ha de saltar por encima de todas las antítesis y contradicciones.—JUAN BENEYTO.

BERNHARD WELTE: *Über das Wesen und den rechten Gebrauch der Macht*. Friburgo, Rombach, 1960; 60 págs.

En la serie de Cuadernos sobre cuestiones fundamentales y actuales que con el título de *Política* dirige el profesor Bergtraesser, insértase este interesante trabajo sobre la esencia y el recto uso de la fuerza, lleno de sugerencias filosóficas y teológicas.

La fuerza es vista en su fundamentación ontológica y desde su principio ideal hacia su concreción histórica. Ser es poder. Ontológicamente, la fuerza arranca de la existencia, de la decisión: el relámpago fulgura, el león ruga, el rey reina... Llevada esta luz hacia el hombre, advertimos que para hacer algo se ha de empezar por ser. Pero el hombre tiene opciones: «siendo», puede hacer o no hacer. Por ende, cada hombre «es» con sus amigos, su familiares, su grupo, su estamento, su pueblo, etcétera. Consecuentemente, y en ámbitos concretos, los grupos, las clases, los pueblos «son» también, y en cuanto son «pueden», tienen fuerza. Vendrá luego la

idea del derecho, como medida que limita las posibilidades de la fuerza, que es fuerza también. Mas también las ideas pierden pureza al ser realizadas, como pasa con el Derecho al concretarse históricamente.

El autor propone en la segunda parte de su trabajo una tesis teológica sobre el recto uso de la fuerza. Parte para ello de aquellas Palabras del Señor sobre lo que es del César y del pasaje paulino sobre el poder que viene de Dios, aduciendo otros textos menos frecuentemente citados. Cristo corrige la ley del talión en el famoso Sermón de la Montaña —que no es un ejemplo aislado de cuanto afirma. La conclusión nos dice: no ejerzas potestad sino sobre aquello a que tienes derecho. Añádase cuánto aportan el amor y la voluntad divina, y, en fin, la significación de la regia de la levadura: «El reino de los cielos es como la levadura que cogió una mujer y distribuyó en los panes...»—J. BENYTO.

BARRY GOLDWATER: *The conscience of a conservative*. Hillman Books, New York, 1960; 127 págs.

Este breve libro, de amena lectura y estilo combativo, encierra en sus cortas páginas un importante mensaje: el del senador Goldwater, principal cabeza visible del conservadurismo norteamericano, que quizá en 1964 pueda tener su oportunidad de Poder en el seno de la plataforma electoral del partido republicano.

Goldwater cree firmemente que América es una nación conservadora y que el conservatismo como posición política está fuera de las limitaciones del tiempo; sus principios no emanan de una situación social mutable cada década o cada siglo, sino que derivan de la na-

turalidad del hombre y de las verdades que Dios le ha revelado sobre su Creación. Así, aunque los problemas sean diferentes cada vez, los principios que arbitrarán las soluciones serán siempre los mismos. En este sentido, el principal propósito de esta *Conciencia de un conservador* es lograr una conexión firme entre los principios del conservatismo, tan firmemente basados para el senador, y la acción política de lo conservadores, a menudo desdeñada.

Para ello divide Goldwater su exposición en diez capítulos: 1) La conciencia de un conservador. 2) Los peligros del Poder. 3) Los derechos del Estado.

4) Los derechos de los particulares. 5) Libertad para los cultivadores. 6) Libertad para el trabajo. 7) Impuestos y gastos públicos. 8) El «Welfare State». 9) Notas sobre la educación; y 10) La amenaza soviética. A través de estos capítulos resuena el eco de los interrogantes del autor:

— ¿Por qué en un país en el que se admite y se proclama que el bienestar del pueblo depende de los propios individuos más que del paternalismo estatal, el Congreso delibera todos los años sobre la medida en que debe crecer la intervención gubernamental?

— ¿Por qué en un país en el que se admite y se proclama que el Gobierno federal gasta demasiado, el Congreso delibera anualmente sobre el incremento del Presupuesto federal en cantidades de billones?

— ¿Por qué en un país en el que se admite y se proclama que la libertad del individuo depende de la descentralización del Go-

bierno, el Congreso delibera anualmente sobre el modo de vigorizar la política federal?

— ¿Por qué en un país en el que se admite y se proclama que el comunismo es un enemigo que busca nuestra destrucción, el Congreso delibera todos los años sobre la búsqueda de los medios para «coexistir» con la Unión Soviética?

Estas y más incongruencias van brotando de la pluma nerviosa de Barry Goldwater, que polariza el movimiento de ultraderecha en los Estados agrarios de la Unión. La filosofía política del conservatismo americano nace a su compás en los repertorios de soluciones y en las críticas de las actuaciones «liberales». En sus páginas se descubre que «sólo la filosofía que tenga en cuenta las *esenciales diferencias* entre los hombres y haga, en consecuencia, la provisión necesaria para el desarrollo de las diferentes potencialidades de cada uno, puede considerarse conforme con la naturaleza».—J. L. Y.

HUGO SCHMIEDEN: *Recht und Staat in den Verlautbarungen der Katholischen Kirche seit 1878*. Bonn, Bouvier, 1961; 164 págs.

El sumario es extenso, pero la redacción que contesta a sus preguntas queda quintaesenciada. Este volumen sabe recoger precisa, y a veces literalmente, la política pontificia sobre el Derecho y el Estado. Estudia sus fuentes: la razón y la revelación, considera el movimiento yusnaturalista ilustrado y la actitud de la Iglesia frente a él, el liberalismo y la correspondiente repulsa católica, la posición de los Papas frente al positivismo y al totalitarismo; la obediencia y la resistencia, el orden nacional y el orden internacional...

Centro de la exposición, partiendo

de 1878, es la doctrina de la libertad, tal como fué expuesta por León XIII, así como la jerarquización de la norma jurídica --de estirpe tradicional—. El autor sistematiza la doctrina de la Iglesia católica sobre el Estado, atendiendo al origen del Poder, las formas del Estado, la soberanía del pueblo, los fines del Estado, sus competencias, etc. Con esta construcción por delante, se explica con absoluta lógica la posición de la Iglesia al condenar sistemas y principios. Precisamente la vigencia lograda en Alemania por el nacionalsocialismo y la gene-

ral amenaza comunista justifican la extensión que se da al tratamiento de su repudio por la Santa Sede.

El libro se apoya en la palabra del Vicario de Cristo, difundida en encíclicas y en mensajes, generalmente ligados a conmemoraciones o congresos, pero siempre válidos para la generalidad de las gentes. El autor subraya que en una sociedad pluralista como la actual, la doc-

trina de la Iglesia en torno al Derecho y al Estado no solamente es valiosa para los fieles, sino para todos los ciudadanos esperanzados en la realización de un nuevo orden.

La obra ofrece, en apéndice, una bibliografía y una crestomatía. Esta última recoge literalmente, en su texto original, los pasajes citados de la palabra de los Papas. —JUAN BENEYTO.

S. MACCOBY: *English Radicalism. The End?* George Allen and Unwin, Ltd., London, 1961; 640 págs.

El programa de trabajo que se trazó el autor para estudiar tan extensamente como fuera posible la historia del radicalismo inglés ha sido cumplido paso a paso con la publicación de cinco libros sucesivos (*English radicalism*, 1762 - 1785, 1786-1832, 1832-1852, 1853-1886 y 1886-1914), que testimonian la continuidad de una obra bien hecha y bien meditada. Ahora, MacCoby nos ofrece el sexto tomo de esta colección, en el que analiza el período comprendido entre 1914 y 1930; período de paz y de guerra, cuajado en Inglaterra de acontecimientos trascendentales.

El libro se nos presenta dividido, a su vez, en cuatro secciones: «Before the first World War», «The War years 1914-1918», «Asquith and Lloyd George 1918-1926» y «The last radical programmes of Lloyd George». Aunque el período que se examina está determinado por las fechas de 1914 y 1930, sus fronteras, sin embargo, no son rígidas. El impacto de la «Parliament Act» de 1911 y del «Home rule» de 1912 habría de persistir necesariamente al comienzo de la guerra europea; hasta el punto de que la aplicación del último debió de

suspenderse ante el magno acontecimiento.

Los años de guerra son cuidadosamente examinados por MacCoby a través de la actuación de Lloyd George y su Gobierno de coalición hasta el momento mismo de la victoria. La pugna George-Asquith y el poderío creciente del laborismo siguen el turno de la Historia paralelamente al grave acontecer de Irlanda, que logra su independencia en 1921. Y la pluma del autor nos lleva por la sucesión de los Gobiernos laborista y conservador al nuevo auge del partido liberal en los años 1927 y 1928. El fracaso de la Sociedad de Naciones pondrá, por último, fin al discurrir de esta nueva etapa del radicalismo inglés, ¿la última?, con que S. MacCoby termina su serie de estudios históricos.

Este libro que comentamos, de difícil lectura por la densidad de los sucesos y lo minuciosidad con que son tratados, viene a ocupar un puesto de eslabón en la cadena de la historia política inglesa, nada desdeñable si se atiende a la complejidad del período a que está circunscrito. —J. I. Y.

- ISAIAH BERLIN: *Karl Marx*. París, 1962, Gallimard; 377 págs.  
 ANDRÉ PIETTRE: *Marx y marxismo*. Madrid, 1962, Rialp; 452 págs.  
 HEINRICH FALK: *Die ideologischen Grundlagen des Kommunismus*. München, 1961.  
 Olzog; 154 págs.  
 GEORGE W. CRONYN: *200 preguntas y respuestas sobre el comunismo*. México, 1962.  
 Libreros mexicanos unidos; 232 págs.  
 WERNER SCHULZ: *Einführung in die Lehre vom Staat im Ostblock*. München.  
 1961, Institut für Ostrecht; 93 págs.  
 S. MÜLLER-MARKUS: *Einstein, I*. Dordrecht/Holanda, 1960, D. Reidel; 481 págs.

Gignoux, en su obra *Carlos Marx* (versión española por F. Sabaté, Valencia, 1958, Fomento de Cultura) dice que «el marxismo no sería marxismo si Marx no hubiese sido judío y prusiano, si no hubiese vivido en Inglaterra y en una cierta Inglaterra, si las particularidades de su existencia y de su carácter no le hubiesen colocado contra la sociedad de su tiempo y de todos los tiempos» (págs. 12-13). Berlin, por su parte, afirma con toda razón que «ningún pensador del siglo XIX ha ejercido sobre la Humanidad una influencia tan directa, tan deliberada y poderosa como Carlos Marx» (pág. 11 de *Karl Marx...*). Completemos estas dos opiniones con las constataciones puestas de manifiesto por Piettre y Falk. Bosquejando el lugar del marxismo entre los diversos socialismos, Piettre localiza, primero, el ámbito ideológico del siglo XIX. Este ha sido, al mismo tiempo, el siglo del *romanticismo*, el de la *ciencia* y el del *cientificismo*; el siglo de la *democracia*. A estas tres grandes corrientes de pensamiento y de hechos corresponden tres formas de socialismo: 1) El *socialismo romántico*, esencialmente franco-inglés; socialismo sentimental e imaginativo, de estilo grandilocuente y de proyectos llenos de ensañación: del gobierno de los productores de Saint-Simon a la Nueva Armonía de Robert Owen, de los falansterios de Fourier a las colonias comunistas de Cabet. 2) El *socialismo marxista*, de origen alemán, llamado por sus autores socialismo científico, en oposición al prece-

dente, que llamaron «utópico». 3) El *socialismo democrático*, que pretendía utilizar la democracia parlamentaria como el principal medio de llegar a los fines propuestos. El partido socialista en Francia, con Juan Jaurès y León Blum; la socialdemocracia en Alemania, aunque estuviera teñida de marxismo, y en un menor grado, el laborismo en Gran Bretaña, han representado, según los pueblos, las principales tendencias de este movimiento socialista. El siglo XX ha trastocado un poco esta clasificación. A continuación de la revolución rusa de octubre de 1917, el socialismo marxista ha desbordado ampliamente a los otros dos. Permaneciendo materialista en el plano de las ideas, ha devenido una «mística» extremadamente poderosa. Continuando en el plano político en oposición al socialismo parlamentario, ha dado nacimiento a un nuevo partido, el partido comunista, y promovió una nueva forma de democracia, la «democracia popular». Transformado de tal manera, el marxismo ha devenido uno de los más grandes movimientos de ideas: intelectuales, económicos y políticos, de nuestro tiempo (págs. 17-19). Por otra parte, según Falk, el materialismo dialéctico, que es el núcleo propiamente dicho de la ideología comunista, constituye un asunto filosófico o pseudofilosófico, aunque fuera dictado por fines políticos y económicos. Ello implica que no sería suficiente enfrentarse con el comunismo tan sólo con argumentos deducidos de la ciencia económica, sociología, teología o incluso de-



las Ciencias Naturales, por mucho que puedan ser útiles para refutarlo. Salta a la vista la primitividad científica del comunismo, pero es precisamente esta primitividad que le permite acceso entre las más amplias masas populares, sobre todo en las circunstancias en que la presión política y aislamiento impiden un libre flujo de informaciones, como es el caso de todos los países del bloque soviético (págs. 7-8).

La vida y la obra de Carlos Marx en parte también la de F. Engels, forman el fondo de los excelentes trabajos constituidos por los libros de Isaiah Berlin y André Piettre. El primero se trata de una traducción del inglés, hecha por Anne Guérin y Paolo Tilche, y cuyo título es *Karl Marx: His Life and Environment* (Oxford Univ. Press). Representa un libro sumamente constructivo sobre el fundador del marxismo y sobre todos aquellos problemas que de él emanan y se plantean a la Humanidad como amenaza apocalíptica. El segundo es la versión española de *Marx et marxisme* (Presses Univ. de France), preparada por José Vila Selma. Libro igualmente excelente que, completado con veintitrés anexos de documentación marxista-leninista y una considerable bibliografía internacional, ofrece vastos campos de conocimientos y orientación sobre los presupuestos, tanto teóricos como prácticos de la existencia del marxismo.

Como indica el título, el libro de Falk se ocupa de los principios ideológicos del comunismo. El punto de partida está constituido con la exigencia fundamental: abolición de la propiedad privada, cuya realización se puede conseguir única y exclusivamente mediante el terror, la lucha de clases y la revolución. Se da por segura la victoria del comunismo, y la prueba para ello tiene que ser aportada por la teoría económica marxista. Puesto que a la futura sociedad sin clases se atribuye el supremo valor, todos los me-

dios y actos que conduzcan a su establecimiento son moralmente buenos. Espiritualidad y libertad son negadas, y si siguen conservándose es en una forma distinta de la que conoce la Humanidad. La filosofía cristiana representa, según los ideólogos moscovitas, el mayor peligro para la ideología comunista. Con ayuda de la dialéctica, el mundo ha de dirigirse «por sí solo» hacia un perfeccionamiento cada vez mayor. La ideología del comunismo es en sí contradictoria y falsa, de la misma manera como lo era el racismo de Hitler. A pesar de ello, las dos ideologías resultan extremadamente peligrosas. La existencia del hombre y el sentido de su vida sólo pueden ser valorados mediante una estricta interpretación de la realidad (págs. 141-143).

La publicación de Cronyn corresponde al original inglés *A Primer on Communism, 200 Questions and Answers* (E. P. Dutton & Co., New York), cuya versión castellana corre a cargo de José Meza Nieto. Su fin es iluminar la realidad de muchas pretensiones comunistas, tratando más bien en forma práctica que en términos técnicos de los verdaderos propósitos y resultados del comunismo internacional. Dirigida principalmente a maestros y profesores, y basada en las preguntas típicas que se hacen con más frecuencia sobre la materia, constituyen un medio sencillo, pero muy eficaz y útil para poner de relieve el carácter inhumano e innatural de este fenómeno, que, tanto en la paz como en la guerra, busca explotar, dividir y crear siempre conflictos en todas partes donde existen libertad y oportunidad individuales. La naturaleza del comunismo en la sociedad, política y economía, religión, familia y justicia; tales son los campos de operación en el presente libro.

W. Schulz, por su parte, estudia, en forma de introducción, la teoría comunista del Estado, desde Marx hasta el XXII Congreso del Partido Comunista de

la Unión Soviética, en el curso del cual fué adoptado el nuevo programa de acción contra la Humanidad. Después de un breve análisis, el autor llega a una serie de conclusiones que, en resumen, son las siguientes: El bolchevismo actual parte del presupuesto de que el particular y el pueblo no están en la situación de tomar decisiones que impliquen una responsabilidad. Evocando una «teoría» seudocientífica y oportunista, los comunistas afirman que el desarrollo de la sociedad se encamina hacia un fin bien determinado, que sería la construcción de la sociedad comunista. Ello significa que cada uno puede obrar «justa y libremente» sólo cuando conozca y sepa emplear prácticamente dicha teoría; además, puesto que las masas populares desconocen esta realidad, serán sólo los «conscientes» de la misma los que han de obrar y decidir en nombre del pueblo, es decir, los líderes del partido comunista.

El derecho a autodeterminación no existe en la teoría comunista. El individuo es tratado como políticamente incapacitado, por lo cual, ha de ser, primero, instruido. De ello se deduce que el Poder público no puede ser ejercido por el pueblo, sino por el partido comunista en virtud del supuesto interés por el pueblo. El Estado es convertido en un

instrumento coercitivo y de soberanía. Ha de ser estructurado dinámicamente, lo cual explica el porqué no hay instituciones que pudieran proteger a los ciudadanos contra las medidas arbitrarias de la máquina estatal.

Existe una clasificación de la población, y la clase trabajadora ocupa el más alto puesto social, por lo menos, teóricamente. De este modo no extraña que el partido comunista posea un poder incontrolable... Este es el factor que la Humanidad no debería olvidar si quiere salvaguardar valores en los cuales se verifica y ha de verificarse la existencia del hombre.

*Einstein y la filosofía soviética* es el título completo de la última obra de la serie de que nos ocupamos en este lugar. Se trata de un profundo análisis filosófico-científico de la situación que se da entre la filosofía oficial del régimen ruso-soviético y la del autor de la teoría de la relatividad (Física). Basándose en fuentes directamente soviéticas, en parte también en fuentes occidentales, procedentes de autores especialistas en cuestiones de filosofía soviética y comunista (Bochenski, Vries, Weyl, el propio Einstein y otros), el autor hace accesible una penetración en las contradicciones, cuyas víctimas son los «filósofos» marxistas.-S. GLEJDIRA.

MAX NOMAD: *Apostles of Revolution*. Collier Books, New York, 1961; 414 págs.

Desarrolla el autor en el prefacio una exposición de las diferentes doctrinas filosóficas y políticas que conmovieron el siglo XIX, el siglo de las grandes esperanzas y promesas y en el que comenzaron a difundirse los ideales de democracia, independencia de las naciones sojuzgadas y vivos anhelos de justicia social. El siglo en que vivimos parecía abocado a dar cumplida satisfacción a tan nobles afanes y a ver convertidas en realidades fecun-

das los esfuerzos de tantos luchadores y los sueños generosos de tantos espíritus, pero la serie de guerras y revoluciones que en su primera mitad se sucedieran casi han malogrado totalmente tales ilusiones.

Max Nomad, enamorado de la democracia como buen americano, reconoce que su implantación no ha podido evitar el nacimiento de abusivas oligarquías capitalistas, pero fustiga con dureza a los re-

gímenes totalitarios de cualquier signo, sosteniendo que tanto el comunismo como el fascismo son vituperables por tener muchos puntos de contacto y perseguir objetivos afines.

Afirma después que aunque hubo revolucionarios de buena fe y animados de excelentes propósitos, a la mayoría les impulsaban bajos móviles de venganza y ambición personal, trazando a continuación sendas semblanzas de los seis agitadores que en su sentir mayor influjo ejercieran con sus doctrinas en la última centuria, radicales y extremistas todos, a saber: el francés Augusto Blanqui, el Mártir, cuya vida transcurrió en gran parte en prisiones, tan diversamente enjuiciado, alma de todas las intenciones republicanas entre los años 1827 y 1870 y al que el autor reputa como verdadero padre del socialismo y del comunismo y maestro de Marx y Lenin; el judío alemán Carlos Marx, el Maestro, liberal en

un principio, socialista más tarde y que con Engels publicará el Manifiesto comunista de 1848; el ruso Miguel Bakunin, el Hereje, despótico apologista de la destrucción, adversario enconado de hebreos y alemanes, partidario resuelto en sus primeros años de una federación eslava democrática y al fin socialista de tipo internacional; el también ruso Sergio Netchaiev, el Endemoniado; Johan Most, el Predicador, alemán, y, finalmente, Vladimiro Ilich Ulianoff, Lenin, el Nuevo Maestro, que, en opinión de Nomad, fué el hombre que dió cuerpo a todos los sueños y teorías de los anteriores, pero que jamás admitió la menor oposición y eliminó sin piedad a sus antagonistas, para legar el poder a su muerte, involuntariamente, a Stalin, uno de sus más enconados adversarios.

Abundantes notas bibliográficas y un cuidado índice sistemático completan el volumen.—L. S. DE P.

GEORGE USCATESCU: *Profetas de Europa*. Editora Nacional, Madrid, 1962: 174 páginas.

El autor, rumano residente hace años en nuestro país, uno de tantos intelectuales a quienes la soviétización de su patria lanzara al Occidente, después de realizar sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades de Bucarest y Roma y doctorarse en esta última en ambas Facultades, ha desarrollado una labor extraordinaria a través de sus numerosas publicaciones, conferencias, Congresos internacionales y cursos profesados en nuestra Universidad de Barcelona, siempre sobre temas de subido interés acerca de Filosofía, Historia, Crítica literaria y Arte. El libro que nos ocupa se consagra a considerar en sendos ensayos la obra y personalidad de cinco de las figuras destacadas que mayor influjo ejercieran sobre el pensamiento europeo en las últimas décadas: Os-

wald Splenger, Hermann von Keyserling, Henri Bergson, Nicolás Berdiaeff y Arnold Toynbee.

Del primero analiza con certeros rasgos sus ideas fundamentales reflejadas en su famoso libro *La decadencia de Occidente*, el ensayo sobre el pesimismo y su última producción *El hombre y la técnica*, para poner de relieve cómo las sombrías predicciones del original pensador germano en cuanto a la lucha de clases y a las razas de color no parecían erradas.

Del conde Keyserling y su atormentada vida, desde la fría Estonia en la Rusia zarista que le vió nacer hasta su muerte en la capital del Tírol austríaco, traza también luminosa silueta en torno a sus principales producciones (*Conocimiento creador*, *El mundo que nace*, *Me-*

*distaciones sudamericanas* y *Reise durch Zeit* —Viaje a través del tiempo— su obra póstuma), abogando siempre en pro de una Europa unida, pero no políticamente, sino como «unidad espiritual supranacional para hacer frente a fuerzas superiores de Oriente y de Occidente».

Al amable filósofo francés Enrique Bergson, de origen israelita, cuyo pensamiento irradiara tan espléndidamente durante largos años desde su cátedra de la Sorbona, dedica Uscatescu su tercer capítulo para estudiar la influencia que sobre aquél ejercieron Plotino y los grandes místicos españoles, singularmente Santa Teresa de Jesús y San Juan de la

Cruz, que le impulsaron al fin a abrazar la doctrina de Cristo, si bien escribió los insuperables, relacionados, al parecer, con la cruenta persecución que sus hermanos de raza comenzaron a sufrir al tiempo de su muerte en la Alemania nazi, le impidieron recibir el bautismo en la Iglesia católica, como fué su deseo.

Finalmente, los postreros capítulos contemplan las ideas de Berdiaeff acerca del sentido de la vida, la gran crisis espiritual rusa y la filosofía de la libertad, y al historiador inglés Toynbee en su monumental *A Study of History*, que ocupara la atención y comentarios de nuestro Ortega.—L. S. DE P.

## HISTORIA

CHARLES SAMARAN (Dirigido por...): *L'Histoire et ses méthodes*. Brujas, 1961. Enciclopedia de la Pléyade. Gallimard. París. 1.774 págs.

Difícilmente podrá resumirse todo el saber contemporáneo en torno a la metodología histórica de manera mejor lograda. El esfuerzo de Charles Samaran, miembro del Instituto de Francia, al regir la ordenación de este volumen es de los que merecen la más cumplida gratitud.

Samaran se ha propuesto ofrecer, con la definición del objeto de su estudio, aquellas nociones de tiempo y de lugar sobre las cuales se fundamenta la Historia. Piensa que la ciencia del pasado puede ser la ciencia del porvenir si cuida de considerar los problemas del tiempo, y que si da a la geografía el lugar que se le venía negando, ofrecerá también la compenetración de ambas disciplinas. Seguidamente analiza los testimonios, atiende a los medios por los cuales los hombres han ido transmitiéndose estos testimonios y busca en los métodos la ayuda que aclara y clasifica. Ahí andan no solamente los testimonios

figurados en la arqueología y la numismática, sino los escritos de la epigrafía, la paleografía, la genealogía o la onomástica, más también estos testimonios registrados de la fotografía, el cine o el gramófono. Igualmente entran —renovadas, ciertamente— la lingüística, la demografía, la historia de las mentalidades, etc., útiles anécdotas frente a la tentación de la anacronía. Luego da paso a la conservación y presentación de los testimonios, donde alternan las bibliotecas con las tenebrótocas; los archivos, con las cinematecas; los museos, con las discotecas... Si hubiera que marcar de algún modo este esfuerzo, diríamos, además de subrayar su valor, que tiene la novedad de acercarnos a nuestro tiempo, que hermana el oficio del historiador con el del estudioso de la actualidad misma.

Con esto me parece que ya se tiene que concluir que se trata de una obra sugestiva, que atrae desde el primer ca-

título y que sigue suscitando el interés del lector cuando en el último se nos describe el quehacer del historiador: creo que los lectores que no sean historiadores desearían serlo. Esa historia, tan a menudo confundida con la erudición o la arqueología, se hace en este volumen la más viva de las ciencias, y aun la más útil: aquella de la que anda tan menesteroso el hombre de nuestro tiempo.

La Historia es conocimiento del hombre por el hombre al servicio de los demás hombres, nos dirá Marrou; de ahí que sea necesario dar a la publicidad cuanto va siendo objeto de resolución, que todos puedan conocer lo que el historiador va conociendo..., y no esperar a conocerlo todo o a conocerlo mejor, cayendo en la hipnosis, tan frecuente, de sobrevalorar lo que se ignora. El término final de toda investigación es el libro de historia, en el cual el historiador tiene un deber que muy a menudo se olvida: hacer comprensible a los demás lo que él ha comprendido sin traicionar a su pensamiento ni a los hechos que ha reunido y documentado. A la servidumbre técnica ha de unirse la servidumbre humana. También el historiador ha de cumplir una función social...

Con estos propósitos, el equipo de estudiosos franceses asociado a la tarea nos ha dado el gran libro, que cumple a maravilla el plan propuesto. Obra de fácil lectura, donde los términos técnicos son explicados y el sentido de humanidad bulle y rebulle. Tras las páginas de Marrou sobre qué sea la Historia, el cómputo, la cronología y los calendarios por Cordoliani; el tiempo histórico, por Beaujourn; la geohistórica, por Higoumet; la información y la transmisión de las noticias, por Renouard; el desarrollo de la investigación histórica, por Botero; los métodos modernos de arqueología, por Bloch; la Historia sin textos, por Leroi-Gourhan; la arqueología antigua, por Duval; la medieval, por

Hubert; la numismática, por Babelon; la sigilografía y la descripción de sellos de Correos, por Metman; el testimonio escrito, por Dain; la epigrafía, por Robert; la papirología, por Bataille; la paleografía, por Dain, Mallon y Perrat; la criptografía, por Richard; la diplomática, por Tessier; la onomástica, por Lebel; la genealogía y la heráldica, por Meurgey de Tupigny; la fotografía y el cine, por Sadoul; el microfilm, por François; las máquinas parlantes, por Thévenot... Después de un «intermezzo», donde se exponen algunas orientaciones modernas (lingüística e historia, por Cohen; economías y sociedades, por Wolff; datos demográficos y estadísticos, por Meuvret; historia de las mentalidades, por Duby), se entra en el estudio de la protección de los monumentos históricos (Brichet), de los museos (Pradel), de las bibliotecas (Ouy y Jossierand), los archivos (Bautier), de las cinematecas y las fototecas (Sadoul), las filmotecas (François), las discotecas, fonotecas y tenidiotecas (Thévenot), para desplegar toda la sistemática atinente a las explotación crítica de los testimonios y acabar lanzando «algunos hilos conductores»: los instrumentos de la investigación histórica (Marot), la organización colectiva (François) y ese «como comprender el oficio del historiador», donde Marrou hace culminar la hermosa línea iniciada por Marc Bloch en su precioso libro póstumo.

No sería justo evitar esta necesariamente inclinada referencia a cada uno de los miembros del equipo reunido por Charles Samaran, pero tampoco podríamos insistir en la labor individual de cada uno, porque caeríamos en esa falta de contemplar a los árboles de tal manera que se nos escapase la imagen del bosque. Y aquí el bosque muestra tanta belleza, que debe ser suficiente a cada partícipe de la obra estar ligado a ella.—  
JUAN BENEYTO.

GOLO MANN: *Geschichte und Geschichten*. Francfort, Fischer, 1961; 536 págs.

Golo Mann, escritor de notoria resonancia, publica aquí sus «obras selectas». El presente volumen recoge, en efecto, las que podrían decirse mejores páginas del autor. Profesor de Ciencia Política en la Escuela Técnica Superior de Stuttgart y director de la *Historia Universal* de la Casa Propileos, Golo Mann inserta los saberes filosóficos aprehendidos de su maestro Karl Jaspers en una sugerente interpretación de los acontecimientos de nuestra viva historia política.

Desde sus primeros trabajos en la revista *Mass und Wert* a sus más recientes colaboraciones (en *Der Monat*, en *Deutsche Rundschau*, en *Merkur* y aun en diarios como *Frankfurter Allgemeine Zeitung*), la entera visión del mundo presente y de sus más inmediatas circunstancias es minuciosamente recogida en este volumen de «historia e historias».

El autor toma por estribo de artanque los textos que escribió entre 1938-1941 —sobre el *Anschluss*, sobre la *Revolución del nihilismo*, sobre las obras de Erich Marcus o de Friedrich Meinecke,

de Otto Braun o de Ricarda Huch—, pasa por las investigaciones que encuentran como objetos a Schiller, a lord Acton, a Toynbee, a Juenger... o al anti-semitismo, la continuidad o la espontaneidad; sigue con las consideraciones que le sugiere el tratamiento de la historia alemana —y de la política alemana también—, gira en torno de esa América del Norte colocada en eje por Tocqueville, para ver de representar de alguna manera a la Europa hecha séquito suyo; nos lleva a la polémica que suscitan Karl Marx, James Burnham o Arthur Koestler, y concluye con una breves pinceladas, que él llama miniaturas, y que son clara muestra de su inteligente capacidad para darnos preciosas síntesis con fuerza creadora.

Muestra del quehacer desplegado sobre un cuarto de siglo, y aquí convertido en expresivo mosaico, la historia y las historias de Golo Mann no solamente entretienen e ilustran, sino que hacen pensar. Y por esa vertiente me parece que valen como obra política.—JUAN BENYTO.

ALOIS DEMPFF: *La expresión artística de las culturas*. Rialp. Madrid, 1962; 392 páginas.

Alois Dempff pide cuentas a la historia del arte y trata de rendirlas ofreciendo su interpretación espiritual. El arte —escribe— es tan esencialmente potencia y representación, que primero ha de existir todo aquello que representa. Por eso, la creación de los mundos invisibles que hay detrás de las imágenes es obra común de reyes y de sacerdotes, y sólo por añadidura, de los artistas... El original alemán justifica con estas palabras su título del «mundo invisible de las imágenes».

El autor trata de ofrecernos lo que apoya a la obra del artista, en una superación de los intentos weberianos de sociología del Derecho y de la religión. La historia del espíritu ve la conformación de esos mundos invisibles sobre los cuales se alzan las obras de arte, que realizan los artistas, pero que son determinadas por los legisladores.

La primera parte del libro teoriza sobre el arte, las instituciones y la iconología; la segunda expone los problemas de Babilonia, Egipto y Grecia y Roma.

la tercera considera las culturas de Israel, Bizancio y Occidente, culturas propias de religiones eclesiales. Al final concluye: sólo una filosofía del arte como búsqueda del mundo invisible que subyace en las obras puede hacer com-

preensible a la historia misma. Y aún tiene valor universal, porque la imposición de tal método permite tornar a hacer de la filosofía del espíritu una visión de la cultura en su unidad.— JUAN BENeyTO.

M. I. FINLEY: *Slavery in Classical Antiquity, Views and Controversies*. Cambridge, Heffer, 1960 236 págs.

El tema de la esclavitud ha sido estudiado sistemáticamente, y los puntos de vista mantenidos por los autores, discutidos y considerados. Sin embargo, exponer las opiniones para confrontarlas no es suficiente si se quiere lograr una imagen completa de las conclusiones y de las circunstancias atendidas por cada estudioso. Para salvar estos inconvenientes, M. I. Finley nos ofrece once de los más calificados trabajos relativos a la esclavitud en la antigüedad clásica.

La esclavitud en el mundo antiguo, según A. H. M. Jones; la esclavitud y los elementos de la libertad en la antigua Grecia, en el parecer de W. L. Westermann; los caminos de la humanización de la esclavitud antigua, en la investigación de Joseph Vogt; la contestación dada por el propio M. I. Finley a la pregunta: La civilización griega ¿estaba basada en el trabajo esclavo?; Atenas y los esclavos de Atenas, según el citado Westermann; las teorías griegas sobre la esclavitud desde Homero a

Aristóteles, expuestas por Robert Schläfer; la esclavitud en la *República* platónica, descrita por Vlastos; la teoría de la esclavitud, desarrollada por Lévy-Bruhl entre los problemas del Derecho romano más antiguo; la búsqueda, realizada por M. L. Gordon, de la nacionalidad de los esclavos investigando sus nombres propios — en el Imperio; la esclavitud en el mundo germánico primitivo, de acuerdo con los trabajos de Thompson, y, finalmente, las dos aportaciones póstumas de Marc Bloch en torno al cómo y al porqué del término de la antigua esclavitud.

Todo esto se recoge en las páginas de este volumen por reimpresión fotográfica. Entran así, reproducidos en sus ediciones originales, los ensayos, artículos y notas referidos. Cuanto material necesita el estudiante — y aun el estudioso — para captar una imagen completa de cuanto ha hecho a cada autor levantar una postura está aquí diligente y fidelísimamente dispuesto.— JUAN BENeyTO.

J. VAN OOTEGHEM, S. I.: *Lucius Mureius Philippus et sa famille*. Bruselas, 1967; 200 págs.

En la colección de *Memorias* de la Academia Real de Bélgica, el padre Van Ooteghem insiste en sus estudios sobre familias romanas. Al libro sobre Lucio Licinio Lúculo, publicado en 1959 (y del que esta REVISTA dió cuenta en el nú-

mero 111), le ha seguido éste, en torno a Lucio Marco Filipo, de quien Horacio y Cicerón nos cuentan anécdotas muy expresivas.

El autor hace una biografía de su personaje, tal —dice— como a éste le hu-

quiera gustado leerla: primero, señalando sus legendarios antepasados; luego, sus abuelos reales, y en fin, su propio avatar. Este es el que más directamente nos interesa, por cuanto ofrece el «*curriculum vitae*» de un político que brilla en el Consulado y de un jurista que descuella ante los Tribunales.

Con esto cumple también como parece que satisfacía a los romanos, que se descuidan de presentar los principios. Se siente la tentación de pensar que el romano solamente irrumpe en la Historia cuando entra en la política. Hay que empezar preguntándose por los cargos

que se han ocupado... Lucio Marco Filipo fué triunviro monetario, tribuna de la plebe, cónsul —juntamente con un tío de Julio César—... Pero lo que entra más en su personalidad es la abogacía, donde brillaba tan naturalmente en su retórica, que se afirma que cuando empezaba a hablar tenía tanta facilidad o tanta habilidad, que ignoraba lo que iba a decir. El hecho admira a Cicerón, pero quizá Cicerón exagera, aunque es casi la más extensa fuente que nos informa sobre la actividad forense de Filipo.—JUAN BUÑEYTO.

JEROME BLUM: *Lord and Peasant in Russia from the Ninth to the Nineteenth Century*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1961; X: 656 páginas.

En 1961 se cumplió el primer centenario de la emancipación de los siervos rusos, los únicos de Europa que les faltaba alcanzar la libertad; libertad, sin embargo, que no sería completa al no conseguir plenitud de derechos civiles, por lo que el «problema campesino» no se enterraba, sino que se arrastraría hasta el triunfo de los bolcheviques. No cabe duda de que el 19 de febrero de 1861 fué una fecha clave para la historia del mayor Estado del mundo, ya que quedaba cerrada una Era de muchos siglos.

En este denso volumen se traza la historia de los terratenientes y campesinos rusos y de las relaciones entre ellos, desde el establecimiento de la gran propiedad privada hasta la abolición de los siervos un milenio después. No obstante, Jerome Blum no se limita al exclusivo relato de la cuestión agraria, sino que estudia a fondo los aspectos políticos y económicos con objeto de penetrar lo más posible en la total evolución de Rusia, sin la cual no sería in-

comprensible la sola vertiente del campo.

El autor no se adentra en la historia rusa con interpretaciones o hipótesis preconcebidas, sino que se entrega a la realidad de los acontecimientos, a lo largo del contexto histórico del país, a partir del siglo IX. Los feudos de los gobernadores de Kiev, las invasiones y las rivalidades principescas de la Era mongólica, las ambiciones estatales de los grandes duques de Moscovia, el absolutismo zarista, la convicción de los Romanoff de que los intereses de sus súbditos debían estar subordinados a los intereses imperiales, y en todo momento, la importancia crítica en determinar el papel de terratenientes y campesinos y la naturaleza social y económica de sus relaciones. Tal es la estructura del libro, que inserta, para su mejor comprensión, tres mapas de distintos siglos, un glosario de equivalencias rusas al inglés y una lista de obras citadas, todo lo cual le hace ser un libro que, por lo documentado, le eleva a la altura de obra básica en esta materia.—TOMÁS MESTRE VIVES.



MAGDA VON BÁRÁNY: *Die Sankt Stephans-Krone und die Insignien des Koenigreiches Ungarn*. Viena, Herold, 1961; 80 págs.+32 ilustr.

El tema de las insignias de la realeza va teniendo desde años atrás, con los estudios de Richmann, de Kantorowics y de Schramm, una documentada bibliografía, que considera la significación de aquellas en las ceremonias de la coronación y la indumentación de los reyes. Faltan quizá monografías sobre regiones o elementos determinados. La Corona de San Esteban había sido considerada ya por Boeckler, en su contribución a los trabajos de Schramm, y aun por Deér, Fettich, Laszlo, Rosenberg, Uhlirz y Varju. No es, pues, éste de Magda von Bárány un trabajo que carezca de antecedentes. La novedad está en el tratamiento sistemático y en el hecho de contribuir a una serie de estudios de divulgación sobre «las Coronas de la Casa de Austria».

La autora estudia la Corona de San Esteban, el manto de la coronación, el cetro, la espada y el pomo imperial. La parte principal del volumen se dedica a la santa corona, al «cordo» húngaro de la coronación y a los problemas históricos, arqueológicos y artísticos de aquella insignia.

La circunstancia de disponer de foto-

grafías de la coronación de Carlos IV en 1916, permite enlazar diez siglos de Historia con la oportuna documentación gráfica, precisamente desde aquel Esteban I el Santo (1001), pasando por el otro santo, Ladislao I (1077) y los monarcas bohemios, bávaros, angevinos, luxemburgueses y hasbúrgicos, con María de Anjou y con María Teresa...

Se comprende que la Corona de Hungría pueda ofrecerse de este modo como algo más que un objeto de arte o un honroso monumento de la Historia, dada la carga mística que lleva implícita. Es el símbolo de una tradición nacional en la cual lo religioso y lo político supieron fundirse. La Corona resumía la fuerza de legitimación de los príncipes y aureolaba el despliegue mismo de su poder. Una consideración actual de tales insignias no solamente lleva a valorar su interés en el pasado, sino la virtualidad de unos elementos que son considerados también cara al futuro. La serie en la que se inserta este volumen ha publicado también trabajos sobre otras insignias austrohúngaras: la Corona austriaca y la Corona de San Wenceslao.—J. BENYTO.

RÉGINE PernoUD: *Die Kreuzzuege in Augenzeugenberichten*. Düsseldorf, 1961; 368 págs.

El libro de Regina Pernoud *Les Croisades*, publicado en Francia, es traducido, impreso y difundido rápidamente en Alemania. La idea de Cruzada, tantos siglos enterrada como mito medieval, vuelve sin duda a la actualidad. Y el libro de Regina Pernoud ofrece precisamente aquellos valores que acercan al pueblo la gran empresa. No es sólo una exposición de las Cruzadas,

sino también una ejemplar toma de conciencia. Por eso se subraya en el título alemán el testimonio de quienes las vivieron.

Se ofrecen las Cruzadas como un fenómeno histórico juzgado en un juego de buenos y de malos, en lugar de ser —según trata la autora— una consecuencia de un ambiente en el cual la fe estaba firmemente anclada en los coraza-

nes, porque era la fe lo que daba valor vital a la misma vida. Hay que partir de las peregrinaciones a los grandes santuarios, y pensando en una de esas muestras de devoción — la peregrinación a Nuestra Señora del Puy—, se explica el surgimiento de la idea de Cruzada. Como solamente sobre aquella contraposición de Islam y Cristiandad fué elevándose la de estas dos civilizaciones que se llaman Oriente y Europa.

Se recogen aquí descripciones de cronistas, analistas y testigos varios, de una

y otra parte: Alberto de Aix, Ambrosio, Oton de Deuil, Fulgerio de Chartrés, Gerardo de Montreal, Guilberto de Nogent, Guillermo de Rubrouck, Jacobo de Vitry, Juan de Joinville, Felipe de Navarra... Y Abul-Fida, Abulahasen, Bedaeddin Karacusch, Ibn-Al-Athir, Ibn-Ferz, Usama... Y no sólo mapas e itinerarios, sino grabados que reproducen miniaturas, frescos, imágenes, tallas... Puede decirse que el libro contesta a la pregunta: ¿Qué cuentan de las Cruzadas quienes las presenciaron? — J. BENEYTO.

MIGUEL PEYDRÓ CARO: *El proceso político de fray Jerónimo Savonarola*. Madrid, 1961; 48 págs.

Las Ediciones de Conferencias y Ensayos, dirigidas por Antonio de las Heras, publican la disertación del autor, donde se nos ofrece una visión del Medioevo como época estática, en cuyo inmovilismo aparecen «espíritus lúcidos que saben perfectamente que el universo medieval es un mundo de groseras inexactitudes, de erróneas creencias, de irritantes injusticias, de reprochables prácticas»... Estos espíritus serían los de Moro, Erasmo, Vives, Maquiavelo y Savonarola.

Savonarola fué un agitador, un reformador, un gobernante (Maquiavelo le admiró, pero con no pocas reservas). Fray Jerónimo estuvo dentro de la ley,

procurando siempre el bien del pueblo, la moralidad pública y privada y la libertad: «Por ello mismo fué actor y víctima de un proceso inicuo y arbitrario, a todas luces injusto.» Se inventaron las cargas y se le condenó a la última pena: fué un proceso político, seguido de un crimen político. El trágico destino de fray Jerónimo nos hace inclinarnos con afecto y comprensión hacia su vida —sigue diciendo el autor—, que concluye señalando que en los Estados de Derecho no tienen cabida los procesos políticos, relegados como métodos de represión en los Estados que ignoran o que deliberadamente violan la regla de Derecho.—J. BENEYTO.

J. M. KIRSCHBAUM: *Pavel Jozef Safárik and his contribution to Slavic Studies*. Cleveland-Winnipeg, 1962. The Slovak Institute, Middletown, Jednota Press, 51 págs.

En el curso del año 1961, los expertos en cuestiones eslavas han conmemorado en diferentes países del mundo el centenario de la muerte de un gran precursor, si no de un fundador del eslavia-

mo científico, del que fué el primer etnógrafo de los pueblos eslavos, P. J. Safárik (1795-1861).

Nacido en Eslovaquia de padres eslovacos, Safárik nunca perdió su interés

por su pueblo y su país de origen. No obstante, muchos eslavistas le consideraran como un checo, o, en el mejor de los casos, como «un sabio checo de origen eslovaco».

Antes de la aparición de Safárik, que ha publicado su primera obra en 1826 (*Geschichte der Slawischen Sprache und Literatur in allen Mundarten*), los estudios eslavos tenían un cierto número de adeptos y amateurs, que publicaban ensayos sobre los problemas lingüísticos, literarios o etnográficos, pero sin preocuparse del método científico. Con sus tres obras básicas, aparte de la mencionada *Geschichte...*, *Antigüedades eslavas* (1837) y *Itinografía eslava* (1842), Safárik ha facilitado a la eslavística una fundamentación científica, y a los profesores de cátedras eslavas, la base de una enseñanza seria. Con una aplicación extraordinaria, ha reunido en su totalidad las fuentes, los

documentos históricos y los resultados de las investigaciones eslavas y alemanas; de tal manera, que, junto con sus profundos conocimientos personales, ha conseguido crear una obra de 1.058 páginas, que constituye «una verdadera enciclopedia» sobre el pasado y el presente de los pueblos eslavos. Además, afirma el eslavista Alfred Fischel (*Der Panславismus bis zum Weltkrieg*, Stuttgart-Berlin, 1919), ha liberado la eslavística de las conjeturas e hipótesis...

El estudio del profesor Kirschbaum, basado en una conferencia pronunciada el 13 de junio de 1961 ante la Canadian Association of Slavists, en la Universidad de Montreal, representa una contribución sumamente objetiva al conocimiento de la figura científica de este gran eslavista eslovaco del siglo XIX que sin duda alguna fué P. J. Safárik.—S. GLEJÐURA.

HELEN I. COWAN: *British emigration to British North America*. University of Toronto Press, 1961; 321 págs.

La primera edición de este libro fué publicada en 1928, en unos momentos en los que casi era una aventura lanzar una publicación sobre un tema como el de la emigración británica a las colonias norteamericanas y al Canadá. Sólo el libro de Knowles, de la London School of Economics, había abierto camino nueve años antes. La razón de esta escasez de estudios se debía fundamentalmente a la carencia casi absoluta de fuentes y de material de primera mano, pero el descubrimiento de los archivos de la Emigración Room, de la vieja Colonial Office, permitió en lo sucesivo un vigor en el examen y una variedad de datos suficientes para emprender nuevos análisis.

El que miss Cowan ofreció hace ya más de treinta años era prácticamente el primero. Desde entonces, la investigación sociológica, económica y política (recordemos el libro de Hansen, *The Atlantic Migration*, por ejemplo) ha dado nuevos puntos de referencia y datos positivos, que han obligado a la autora a acceder a revisar y a ampliar su primer estudio, comprendiendo en el mismo los cien primeros años de la emigración nortatlántica inglesa (1760-1860). La inclusión de unos apéndices estadísticos y de una referencia bibliográfica importante completan el libro revisado que en fecha reciente y cuidada edición acaba de publicar la Editorial de la Universidad de Toronto.—J. L. Y.

JEFFERSON DAVIS: *The Rise and Fall of the Confederate Government*. Collier Books, Nueva York, 1961; 573 págs.

Pocos libros como éste de Jefferson Davis nos dan una visión tan real, clara y directa de lo que fué la guerra civil americana, de lo que significó esa lucha de cuatro años entre el Norte y el Sur. Como Presidente de la Confederación del Sur, Jefferson conocía hasta el detalle las más íntimas facetas de esa ideología sudista que él mismo representaba. Desde este

punto de vista, el libro de J. Davis se nos presenta como un documento único, desde el que trata de explicar y justificar la esclavitud y la secesión del Sur como estado independiente de la Unión. El interesante prólogo de Earl Schenck Miers, da a la obra la perspectiva necesaria para su mejor comprensión por el lector moderno.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

LOUIS M. STARR: *Reporting the Civil War*. Collier Books, Nueva York, 1962; 330 páginas.

En su forma actual, el periódico y el repórter o corresponsal profesional no habían nacido aún cuando Napoleón ensangrentó con sus batallas la tierra europea. Accidentalmente aparecen en las columnas del diario algunas noticias de esta índole durante la guerra de 1812, pero no es hasta 1830 cuando surge un periodismo en Inglaterra y en los Estados Unidos que emplee dinero, empresa y destreza para presentar lo que James Gordon Bennett llamó una pintura del mundo con énfasis sobre el interés humano.

Durante la guerra mejicana y la de Crimea, George Wilkins Kendall del *Picayune*, de Nueva Orleans, y Williams

H. Russell, del *Times* de Londres, alcanzaron gran reputación con su trabajo. La guerra civil americana (1861-65), sin embargo, es la que alcanza la palma, creando en ambos frentes una galaxia de periodistas que desempeñaron su labor más amplia y cumplidamente que cualquiera de sus sucesores en las dos guerras mundiales. Y es cabalmente de esta ingente y abnegada labor periodística durante la guerra de Secesión americana, de esta «Brigada Bohemia» de patriotas, más que de mercenarios, de la que magistralmente se ocupa Starr en esta obra.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

BELLE BECKER SIDEMAN y LILLIAN FRIEDMAN (Editado por...): *Europe Locks at the Civil War*. Collier Books, New York, 1962; 254 págs.

La guerra de Secesión norteamericana ha sido de hecho exhaustivamente estudiada en todos sus aspectos. No sólo tuvo un significado decisivo para el porvenir de la democracia en América, sino también en el papel de gran potencia que medio siglo más tarde pasarían a desempeñar en el tablero mundial los Estados Unidos. Pese a que el conflicto

se sostuvo en un mundo neutral, al menos militarmente hablando, ello no significa que por doquier se siguiese con especial atención los avatares de su curso.

Concretamente en Europa, la repercusión fué grande en todos los órdenes y ámbitos de la vida, y un crecido número de escritos y documentos que se de-

jaron lo testifican. Ello animó a B. B. Sideman y a L. Friedman a elaborar esta antología, que está confinada entre dos muertes violentas, simbólicas y significativas para el caso: la de John Brown, en 1859, y la de Abraham Lincoln, en 1865. En el intervalo, el drama sangriento y liberador de la guerra entre el Norte unionista e industrial y el Sur agrícola, esclavista y confederado.

Frases, pensamientos, discursos, cantos sobre la contienda fratricida, procedentes de escritores, políticos, poetas, militares, diplomáticos y personalidades relevantes de toda Europa quedan refle-

jados en el libro. Víctor Hugo, Marx y Engels, Victoria de Inglaterra, Ibsen, Darwin, Disraeli, Bismarck, Ruskin, Stuart Mill y muchos otros nos reflejan la esperanza y la preocupación de aquel lustro trágico. Ni que decir que, además de libro curioso, constituye un valioso documento de interés histórico y sociológico por la opinión que una orilla del Atlántico, representativo del viejo mundo colonizador, tenía de la otra, colonizada e inmersa en una prueba decisiva, de la que saldría purificada y poderosa.—TOMÁS MESTRE VIVES.

WILLIAM HARLAN HALE: *Horace Greeley, Voice of the People*. Collier Books, Nueva York, 1961; 383 págs.

Ayudado por una completa bibliografía, empleando en numerosas ocasiones recursos y fuentes que antes habían pasado inadvertidos, W. Harlan Hale ha escrito una de las mejores y más precisas biografías de Horace Greeley, el famoso pionero americano que luchó siempre a lo largo de su vida por una prensa libre y responsable. Es, sencillamente, la historia de una gran figura que se yergue pujante en el periodismo americano del siglo XIX, vida llena de innovaciones, excéntricas y peripecias de todo género, que han convertido al liberal editor del

*Tribune* de Nueva York en uno de los más genuinos representantes del carácter americano.

En esta obra sobre Greeley no encontramos solamente un conjunto de datos. Sí, precisamente, el libro adquiere un verdadero interés, para nosotros es por la forma amena y objetiva con que el autor ha sabido mezclar esos datos con la descripción realista de toda una época americana de preponderante interés en la panorámica mundial de la noticia. Por eso el libro de Harlan Hale ha obtenido la actualidad y el interés que merece.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

A. C. P. GAMITTO: *King Kazembe*, traducción inglesa de IAN CUNNISON, 2 vols, 208 y 228 págs., ilustrado. Junta de Investigações do Ultramar. Lisboa, 1960.

Esta obra, traducida del libro de Gamitto *O Muata Kazembe*, constituye el Diario de la expedición portuguesa al reino centroafricano, efectuada durante los años 1831 y 1832. En su obra, Gamitto, subjefto de la expedición, brinda con exactitud rigurosa observaciones sobre las costumbres del enjambre de pue-

blos y habitantes del territorio recorrido: Marave, Cheva, Bisa, Bemba, Lunda, etc. Demuestra excepcionales dotes para interpretar los ritos y ceremonias que practicaban y suministra una discreta información sobre la Historia Natural del país. Todas estas razones dan a la obra de Gamitto un destacado relieve.

La traducción inglesa que ahora se ofrece, verificada con notable esmero por el eminente africanista Ian Cunni-son, permite que el público anglosajón pueda graduar debidamente el esfuerzo lusitano para el descubrimiento y civilización de amplios territorios que hoy se integran en la Federación Central Africana. Aunque la expedición cegó a su destino, fracasó en su objetivo de establecer un Tratado comercial con Kazembe, con lo que no tuvo lugar la estrecha vinculación con Mozambique que se aspiraba lograr. El fracaso de la misión y las grandes penalidades y sufrimientos de los expedicionarios tuvieron la compensación de esta obra, que, en opinión de Cunni-son, «es el primer libro sustancial sobre esta parte de África», superando en valor a los Diarios de las expediciones de Lacerda y Pombeiros, que lograron una mayor difusión. Lacerda, en 1798, había sido encargado de abrir una ruta comercial transcontinental, muriendo cerca de la capital de

Kazembe, y los dos Pombeiros iniciaron su viaje en 1806. Ambas expediciones tienen el mérito de la prioridad cronológica, pero las excepcionales cualidades de observación de Gamitto hacen que su Diario sea superior en valor documental. Esta obra demuestra el género especial de relaciones en que entraron los portugueses con los pueblos del interior. No iban, fundamentalmente, como comerciantes, cuyas ganancias personales medían el éxito de su misión, sino que viajaban preferentemente como diplomáticos y exploradores que entraban en negociaciones formales con los pueblos hallados en su recorrido. Este carácter los diferencia de las expediciones árabes, que poseían exclusivamente un objetivo comercial.

Con la publicación de esta obra, poco conocida en varios países, la Junta de Investigaciones de Ultramar rinde un merecido homenaje a uno de los precursores de la acción civilizadora lusitana en África. — JULIO COLA ALBERICI.

PAULINO A. FERNÁNDEZ DE ARELLANO y RUTILIO M. MANRIQUE: *Astorga heroica*. León, 1961; 232 págs.

Interesante libro el sometido a recensión para el curioso en temas históricos y que reeditado por la Excm. Diputación Provincial de León, traza magistralmente un aspecto local del heroísmo español en la guerra de la Independencia a través de una historia documentada de los sitios de la ciudad de Astorga. Realmente causa admiración hoy día el temple y valor con que los valerosos astorganos defendieron todo lo que les era más entrañable ante el invasor francés, así como causa vergüenza el deshonor en que incurrieron los afrancesados que olvidando las más puras esencias de las virtudes patrias fueron traidores a sí mismos y a su nación.

La obra en su conjunto se lee con agrado. En ella aparecen sucesivamente los

primeros pasos dados frente al invasor, que al decir de algunos escritores se iniciaron en tierras leonesas el 24 de abril de 1808. El deseo de defensa del territorio caló en el pueblo y hasta los menores de diecisiete años se presentaron para tomar las armas, desplegando gran celo la Junta que se formó para luchar contra el invasor. Sucesivamente los autores van narrando aspectos sobre las iniciales incursiones francesas por tierras de León, el entusiasmo de los vecinos en la lucha, diferentes episodios patrióticos, la llegada de los ingleses a Astorga, los sacrificios del pueblo para aprovisionarlos junto con las retiradas de las tropas británicas y los desafueros que cometieron; el saqueo de

la ciudad, la heroica figura de Santocildes como gobernador de Astorga, la batalla del 9 de octubre de 1809, la mutua ayuda que se prestaron las autoridades políticas, civiles y las militares, la gloriosa capitulación de la ciudad en 1810, ejemplo de heroísmo, siendo de sumo interés la lectura exhaustiva del acta de capitulación, así como el relato de sus consecuencias,

nombramiento de un corregidor adicto al rey José, nuevo obispo, contribuciones e impuestos. Existe asimismo un apéndice documental de gran interés en el que hay hasta 22 documentos que acrecientan el valor de esta obra histórica, que es una exposición o reflejo muy exacto de las virtudes patrias.—MANUEL MARÍA MASSA TOBOSO.

ENRIQUE DE TAPIA OSCÁRIZ: *Luz y taquígrafos* (Un siglo de Parlamento en España). Colección Panorámica de un siglo. Aguilar, 1961; 397 págs.

Don Enrique de Tapia, veterano taquígrafo de las Cortes Españolas, se ha encontrado con la difícil tarea de ofrecer una panorámica histórica del siglo XIX español; siglo desdichado, inequívoca muestra de decadencia patria. El observatorio escogido ha sido la crónica parlamentaria. Existen ya estudios y libros de calidad que se han ocupado de nuestro siglo XIX, analizando rigurosamente sus etapas y personajes; pero la perspectiva que adopta Tapia es distinta y original: «La presente obra, fundamentalmente anecdótica — nos dice—, no pretende ser sino un amplio campo de divulgación del sistema parlamentario en España durante un siglo.» Y, efectivamente, el propósito queda suficientemente cumplido en el lujoso volumen que Aguilar ha editado con toda clase de ilustraciones, láminas y fotografías bajo el título *Luz y taquígrafos*, en recuerdo de la célebre frase de don Antonio Maura.

La pluma de Tapia discurre amena narrando el suceso en su ambientación y colorido. Se enjuicia a los principales parlamentarios del siglo. Se ligan los acontecimientos de modo que el lector perciba la unidad de la acción histórica cuando tal unidad existió. Y se encuentran infinidad de datos curiosos y pinto-

rescos, desde la asignación de los oficiales taquígrafos de las Cortes de Cádiz (Cortes que inician el libro) hasta los detalles del desafío entre Silvela y el novelista Blasco Ibáñez.

El relato alcanza hasta 1912 (año en que muere Canalejas asesinado mientras ojeaba, curioso, el escaparate de la librería madrileña de San Martín), y no decae en él la fluidez del autor en la búsqueda del hecho sobresaliente y del dato erudito olvidado. Y aunque no interesen a Tapia en el siglo parlamentario que estudia más que «las grandes figuras de la Cámara deliberante», no faltan, sin embargo, numerosas referencias de la historia española —parlamentaria y no parlamentaria— que ofrecen el denominador común de su interés.

Anuncia el autor en su preámbulo la posibilidad de publicar algún día la historia completa del Parlamento español, desde Cádiz hasta nuestros días, «en la que el erudito, el historiador, el hombre versado en ciencias políticas y filosofía de la Historia encuentren lo que echen de menos aquí». Nada sería más grato para nosotros que poder en tal ocasión recomendar al lector interesado el manejo de la obra completa de Tapia.  
J. L. YUSTE.

MAXIMIANO GARCÍA VIBERO: *Historia de los movimientos sindicalistas españoles*. Madrid, 1961; 483 págs.

El sindicalismo es una apremiante necesidad histórica, que se hace sentir al advenimiento de la sociedad industrial, cuando las nuevas estructuras económicas y sociales alumbran un elemento hasta entonces desconocido: el proletariado. Los primeros preludios afloran en forma de movimientos de solidaridad y asistencia recíproca, pero aun sin conciencia de fuerza social, y cuando ya habían sido liquidados en la España liberal los gremios y las Corporaciones.

Presenta el autor, a través de las diferentes coyunturas políticas y económicas de la agitada España del siglo XIX, la evolución de esas primeras uniones obreras y todas las vicisitudes y adversidades que les acontecieron. Pero esta presentación va más allá de la mera relación de los hechos. El mayor entorpecimiento que posiblemente ha tenido el sindicalismo en la lucha por satisfacer sus necesidades esenciales se lo han proporcionado las doctrinas que han querido identificarse con él, y que no han hecho en realidad sino utilizarlo como vehículo de sus fines políticos.

El proletariado agresivo y revolucionario no es una consecuencia marxista o anarquista: es el fruto lógico del capitalismo liberal no sólo en España, sino igualmente en Francia y en Inglaterra. Su resentimiento, su des cristianización, su odio de clases no lo imbuyó el Manifiesto, sino las pésimas condiciones de

vida de los trabajadores, que desde los cuatro y seis años de edad sufrían una innegable esclavitud en fábricas y talleres; tanto como lo precario de los sueldos y el total abandono y despreocupación de las clases dominantes, que no veían en el proletariado sino el peligro de las instituciones políticas.

En España tuvo gran trascendencia la bifurcación de la I Internacional, a cargo de Carlos Marx y Miguel Bakunin; aquél, con la inexorabilidad del proceso socializador; éste, con el socialismo colectivista, más tarde gamado anarquismo. La mayor parte siguió la orientación anarquista y formó más tarde la C. N. T. (Confederación Nacional del Trabajo), que pudo haber sido la línea puramente sindicalista, pero que más adelante perdería precisamente esas notas sindicalistas al hacerse con la dirección los activistas de la F. A. I., quedando inoperante como tal movimiento. El grupo marxista desembocó en la U. G. T. (Unión General de Trabajadores), pero obrando en función de los fines del partido socialista; es decir, que pasó de defensa de los intereses de una clase a los intereses de un partido, acabando por caer bajo el control comunista; aquí se ve bien clara la programación de Marx, para quien el primer deber del trabajador consiste en conquistar el Poder político. — GREGORIO BURGUEÑO ALVAREZ.

RENNE CANNAC: *Aux sources de la Revolution Russe; Netchaiev. Du nihilisme au terrorisme*. Payot. París, 1961.

Aportación de cierto interés para el estudio de la evolución de las ideas políticas en la Rusia de la última centuria, augurios de acontecimientos más importantes, hoy

de punzante y perenne actualidad, y que tan sólo a través de la literatura de la época (*La casa de los Muertos*, de Dostoyewski; *Los padres y los hijos*. Humo



y *Tierras vírgenes*, de Turguenieff. entre otras novelas de tesis) trascendieron al exterior y permitieron entrever algo de lo que dentro del inmenso país se fraguaba, sobre todo a partir de los años 60 y del desencanto de los campesinos ante el *ukase* de febrero de 1861, que les otorgaba una emancipación sin tierras al ponerse fin a una curiosa reminiscencia medieval en la Europa del siglo diecinueve.

Serge Gueniadevich Netchaiev, protagonista de la obra, nacido en 1847 y maestro de escuela, se afilió muy joven a las sociedades secretas reclutadas en la *intelligentsia* que conspiraban contra el Gobierno, destacando muy pronto y dando pruebas de tal actividad y fanatismo que no dudó en planear fríamente el asesinato de un camarada al que estranguló con sus propias manos y aún remató de un tiro de revólver. Expatariado para rehuir el condigno castigo, trabó estrechas relaciones con los revolucionarios rusos residentes en Suiza y en Francia, especialmente con el famoso doctrinario anarquista Bakunin, al que al final traicionó.

Años después y entregado por el Gobierno helvético, a petición del ruso, como reo de Derecho común por el crimen citado, fué condenado a prisión, ingre-

sando en la famosa fortaleza de Pedro y Pablo, en San Petesburgo, levantada frente al Palacio de Invierno, sobre un islote del helado Neva. Justamente consagra M. Cannac las páginas de más intenso relieve a describir el terrible calabozo del bastión Alexis en que transcurriera la existencia del preso tras fallidos proyectos de evasión con la connivencia de sus propios guardianes seducidos por su elocuencia de iluminación, hasta morir en 21 de noviembre de 1881, consumido por cruel dolencia.

Creciente el terrorismo, no obstante los rigores de la policía y las deportaciones a Siberia, tras los asesinatos de gobernadores y jefes militares, se apuntó resueltamente al Zar. Tras reiteradas tentativas de asesinato, tales como la voladura con dinamita del salón-comedor del Palacio de Invierno momentos antes de entrar en él la familia imperial, el 1.º de marzo de 1881, Alejandro II caía fulminado por las bombas y se desangraba en la nieve, víctima de una conspiración tan diabólicamente organizada que solamente un verdadero milagro hubiese permitido al infortunado monarca escapar con vida.—  
L. S. DE P.

LEONHARD REINISCH (Dirigido por...): *Die Zeit ohne Eigenschaften, Eine Bilanz der zwanziger Jahre*. Stuttgart, Kohlhammer, 1961; 244 págs.

Reunidos bajo un rótulo que toma del libro de Robert Musil (*Der Mann ohne Eigenschaften*), y un poco quintaesenciados, nos ofrece aquí Leonhard Reinisch las ponencias y las discusiones que tuvieron pendiente en la atención de los congresistas de Ciencias del Espíritu, en la penúltima semana de noviembre de 1960, el mundo de los años veinte.

Los años veinte — de este siglo XX— han sido motejados de áureos no menos que de locos; su divisa la dibujó la alegría del vivir, y de su valoración dependerá

el juicio que éste merezca. Pero la verdad sobre la década de 1920-29 se ofrece tan flúida, que nadie ha conseguido captarla. El esfuerzo de Siegfried Giedion, de Werner Conze, de Bruno E. Werner, de René Koenig y de Emil Dovifat es, de esta manera, un quehacer del que los contemporáneos nos sentiremos menesterosos.

Han tratado de ofrecer una imagen realista de aquellos años veinte en la arquitectura, la política, la literatura y el teatro, la sociología y la publicística. La

visión que transmiten no se presenta como resultado de una especulación, e incluso parece que ni siquiera fué el resultado de una toma de contacto con los hechos, sino que nace de los hechos mismos, tal como de la piedra brota el manantial.

Desde el ángulo de la revista, la consideración de la singular posición política alemana en aquellos años cobra hoy particular relieve, porque el Reich se veía entre la Sociedad de Naciones y Europa como entre Rusia y las potencias aliadas. Si hoy Alemania no puede tener otra política que la política mundial, las experiencias de la década de los veinte saltan por entre las líneas actuales. También interesa considerar desde estas páginas lo que toca a la publicística: la

relación entre la difusión de la Prensa y las actitudes políticas que se levantan con el mecanismo electoral. Dovifat subraya la fuerza de la radio: los nazis, con propaganda radiofónica, lograron diecisiete millones de votos y doscientas ochenta y ocho actas; los nacionalistas de Hugenberg, que disponían de la Prensa y del cine, solamente tres millones de votos y apenas cincuenta diputados.

Los años veinte ¿son una época sin calificación? Aureos o estúpidos, recogen un período fundamental, en el que andan implícitas las etapas que luego conocimos. Porque los años treinta —que son los del nazismo alemán— abundan allá sus raíces....—JUAN BENEYTO.

#### RELACIONES INTERNACIONALES

GIORGIO DEL VECCHIO: *Studi su la guerra e la pace*. A. Giuffrè. Milán, 1959.

Los dos estudios centrales de la obra del profesor Del Vecchio sobre los problemas de la guerra y de la paz aparecieron originariamente casi con medio siglo de separación: el primero (*El fenómeno de la guerra y la idea de la paz*), en 1909-1910, y el segundo (*El Derecho internacional y el problema de la paz*), en 1956. Entre estos años, numerosos conflictos bélicos han tenido lugar: dos guerras mundiales y el extraordinario perfeccionamiento de los medios técnicos de destrucción y aniquilamiento, hacen que en la actualidad el problema de la paz deba ser planteado sobre supuestos de hecho muy diferentes no ya de los empleados por los clásicos del Derecho internacional, sino incluso de los tenidos en cuenta hace únicamente treinta o cuarenta años.

Del Vecchio es consciente, naturalmente, de esta circunstancia, y advierte

de ello en el prólogo a su obra. Hay diferencias entre sus dos citados estudios: en 1910, la necesidad de evitar la guerra no se presenta con el sentido casi absolutamente perentorio de 1956: la guerra entonces era un mal, era el sufrimiento para muchos, pero no, como ahora, el peligro de destrucción total, el aniquilamiento de millones de seres en breves segundos y la enajenación total de los supervivientes; hoy la guerra a escala mundial puede ser considerada como el mayor mal: la paz es un valor que ha de funcionar como si fuera absoluto. Escribe Del Vecchio que en caso de plantearse la guerra en esas circunstancias, deberá excluirse su licitud, salvo, dice, «los supuestos extremos de legítima defensa frente a la agresión y de legítima reacción contra una intolerable violación de los más elementales derechos humanos». Natural-

te, estos dos supuestos de excepción dan lugar en la práctica a problemas concretos de difícil resolución: la ilegítima agresión ha de recaer sobre el pueblo para que justifique la guerra defensiva; los derechos atacados no serán privilegios, derechos injustos que una minoría hace pasar por «derechos naturales».

La idea central del profesor Del Vecchio — idea permanente en sus dos estudios a pesar del tiempo — es perfectamente válida: la paz fundada sobre la justicia, y ambas como ideales humanos de los más elevados. Junto a esto, la

necesidad de una adecuada organización jurídica internacional

Además de los mencionados estudios se incluyen también en esta obra los siguientes trabajos: «Las razones morales de nuestra guerra» (1915), «Estado y sociedad de Estados» (1931), «El ideal cosmopolítico y el problema de la unificación europea» (1957) y, finalmente, un apéndice, donde se resumen una serie de escritos menores de carácter ocasional que muestran más llanamente la gran personalidad humana del profesor Giorgio del Vecchio. — ELÍAS DÍAZ.

R. V. BURKS: *The Dynamics of Communism in Eastern Europe*. Princeton, 1961, Princeton University Press, XII + 244 págs.

RUDOLF VOGEL (Ed.): *Wirtschaft und Gesellschaft Südosteuropas*. München, 1961, Südosteuropa-Verlagsgesellschaft, IX + 600 págs.

WERNER MARKERT (Ed.): *Osteuropa-Handbuch: Polen*. Köln-Graz, 1959, Böhlau Verlag, XXXII + 829 págs.

En esta hora decisiva de lucha entre el mundo libre y el comunismo apenas nos damos cuenta de la responsabilidad por el resultado final de la misma. La sociedad se automatiza y electroniza técnicamente; de tal manera, que incluso se cree que un posible conflicto nuclear tendría que llevarse a cabo por medio de aparatos electrónicos, sin necesidad de intervenir directamente el hombre en las operaciones. El *dinamismo* es el fenómeno que domina a individualidades y colectividades; *dinamismo occidental* que dió lugar al *dinamismo comunista*, o simplemente *dinamismo revolucionario*, alfa y omega del *marxismo*. Por ello, sería erróneo creer que su forma actual, tal como se evidencia en la estructura social de la U. R. S. S. y de sus países satélites, entendida generalmente como *comunismo*, pudiera ser aplicable sólo en un sentido o sólo en un ámbito social. Por cierto, el propio comunismo demostró que las probabilidades de su triunfo

son mucho más grandes en áreas menos desarrolladas que en países con alto nivel de vida. El dinamismo verificado en el juego de las contradicciones responde de esta manera al principio de la dialéctica, en que el campesino puede ser utilizado por el comunismo más eficazmente que un obrero. Pero la táctica y sus instrumentos concretos responden en último término a las realidades económicas y sociales, políticas e ideológicas del lugar y del tiempo. Lo que vale es únicamente el dinamismo, nacido en Occidente y puesto en práctica por el comunismo para combatirlo en todas sus formas de la vida nacional e internacional.

En efecto, las masas comunistas en la Europa central y oriental no tenían ni tienen un carácter proletario, sino campesino. Excepto Checoslovaquia y Alemania soviética, los demás países de la Europa de tras el «telón de acero» se caracterizan por una estructura sumamente rural. La implantación forzosa del

comunismo en dichos países fué posible porque el dinamismo marxista consiguió penetrar en la sociedad rural buscando los presupuestos de la razón de ser de la misma, para descomponerla en virtud de la aplicación dialéctica del proceso que condicionaron los factores étnico y cultural en la vida nacional.

R. V. Burks, cuya obra es de carácter eminentemente sociológico, incluye en su trabajo las determinantes del dinamismo comunista en Yugoslavia, Bulgaria, Albania, Rumania, Polonia, Checoslovaquia; entran en consideración también Grecia, Rusia, algunas áreas asiáticas y occidentales como objeto de estudio realizado con el método comparativo a base de estadísticas, tablas y mapas, comprendiendo toda la época que va desde el final de la primera guerra mundial hasta la actualidad. Sin embargo, dada la excepcional importancia de este problema, se requeriría un estudio mucho más detenido y más amplio, tanto cuantitativa como cualitativamente. No obstante, el lector encuentra suficientes bases de operación para un estudio no solamente sociológico, sino también ideológico o nacionalista, a fin de poner en juicio objetivamente la actitud de predilección por el comunismo entre diferentes nacionalidades, ante todo, entre los checos y los búlgaros, así como respecto al papel que en el proceso de comunización de la Europa central y oriental desempeñaron las minorías judías (p. e., págs. 150-151, 165-170).

\* \* \*

La obra *Economía y sociedad de la Europa del Sudeste*, editada en nombre de la Sociedad Südosteuropa por R. Vogel, y que representa el segundo tomo de los escritos de dicha Sociedad, está dedicada a la memoria del profesor Wilhelm Güllich, el primer presidente de la misma, fallecido el 15 de abril de 1960.

Veintiún autores contribuyen a su composición con hondos estudios de carácter económico, político y sociológico.

El punto de partida está constituido por exposiciones de la situación y el proceso económico y social de entre las dos grandes guerras en los países de Checoslovaquia (Bohemia-Moravia, Eslovaquia), Yugoslavia (Eslovenia, Croacia, Serbia), en Hungría, Rumania, Grecia, Albania y Turquía, así como en Polonia. Sin embargo, la atención central gira en torno al dinamismo económico y social en la actualidad. La inclusión de Grecia y Turquía, como países fuera de la órbita comunista, se debe a razones geopolíticas e históricas, pero, en parte también, a intenciones ideológicas de los editores; no obstante, el fin de los trabajos es un conocimiento objetivo de la realidad del Sudeste europeo, que, a fin de cuentas, constituye un puente entre las grandes democracias del centro europeo (Austria, Alemania occidental) y el Oriente Medio, desde el punto de vista de la ayuda a los países en desarrollo.

Prevalecen problemas económicos de carácter regional e internacional. Siguen cuestiones como: *Tendencias en el derecho constitucional de los países del Sudeste europeo desde 1945* (Franz Ronneberger), *El paneslavismo como idea política en dicha región en los siglos XIX y XX* (Josef Matl), *Política social en Hungría desde 1945* (Otto Liess) y *Sobre la situación jurídica de las comunidades religiosas en Yugoslavia y su política religiosa* (Rudolf Trofenik). De interés particular para sociólogos es el estudio *La urbanización en la Europa del Sudeste y sus repercusiones sociales y económicas* (Wilfried Krallert). E. Turczynski, por su parte, actualiza el papel que en la historia del Sudeste europeo desempeña la capital bávara, Munich, y Franz Hieronymus Riedl expone la situación de la población de origen alemán a lo largo de los últimos cuarenta

años, incluyendo el proceso de expulsión a raíz de la segunda guerra mundial.

\* \* \*

Otra gran obra sobre el Centro, Este y Sudeste europeo es el Manual que trata de *Polonia*. Como en el caso anterior, colaboran en ella destacados especialistas de Alemania y extranjero, incluyendo la participación directa o indirecta de numerosas personalidades e instituciones polacas de Polonia y países occidentales.

Polonia es el país que en estos últimos cuatro decenios experimentó la más radical transformación de su estructura social de entre los demás pueblos de la parte oriental del centro europeo. El hecho de haberse desplazado prácticamente el país entero desde el Este hacia el Oeste a raíz de la última gran contienda constituye un fenómeno *sui generis* en la historia de la Humanidad. Pero la línea Oder-Neisse no es ni puede ser considerada como frontera germano-polaca de carácter definitivo. Sin embargo, los polacos tienen a su favor la realidad momentánea, y es ésta el punto más grave de la disputa germano-polaca. Por consiguiente, no es extraño que en Alemania existan numerosas instituciones, dentro de las cuales personalidades científicas de primer orden, como son, por ejemplo, el editor W. Markert, profesor de la Universidad de Tübingen; W. Conze, de la Universidad de Hamburgo; H. Koch, de la Universidad de München; G. Rhode, de la Universidad de Mainz; K. C. Thalheim, de la Universidad de Berlín, etc., desarrollan una actividad en favor de una reconciliación entre los dos pueblos en virtud del destino común europeo.

El presente Manual será acogido con gran satisfacción en los círculos que tengan interés por el ulterior desarrollo económico y social en la Europa Central. Con autoridad y máxima objetividad se

presenta por primera vez el conjunto de problemas que hoy día constituyen el proceso económico y social del Estado polaco desde su nacimiento al final de la primera guerra mundial, desde el punto de vista histórico, jurídico, político y cultural. En la primera parte se recoge la historia de la República de Polonia, 1918-1939, así como de sus inmediatos antecedentes. La segunda parte comprende el período de 1939 a 1945. Sin embargo, la más importante y la más amplia es la parte tercera, que se ocupa de las siguientes cuestiones: *Polonia como "democracia popular"* (G. Rhode), *La vitalidad polaca y los cambios demográficos en los antiguos territorios alemanes* (G. Ipsen), *Problemas socio-políticos en los mismos* (H. J. von Koerber), *Desarrollo político y legislación* (F. Korkisch), *La política religiosa del Gobierno polaco desde 1945* (B. Stasiewski), *La política económica* (K. Günzel), *La producción industrial* (G. Czybulka), *Problemas y desarrollo de los transportes* (H. von Krannhals), *La política agraria* (K. Günzel), *Producción agraria y economía forestal* (H. von Krannhals), *Sistema bancario, tributario y presupuestario* (B. Kiesewetter), *El papel económico deviro del bloque comunista* (K. C. Thalheim), *El comercio exterior* (Th. Zotschew), *Crisis y transformaciones en el sistema económico 1955-1958* (G. W. Strobel), *Prensa y radio* (F. Exner), *La organización de la juventud* (O. E. Günther), *El sistema de educación nacional* (W. Maas) y *Las Universidades* (O. E. Günther). En la cuarta parte se publican hondos estudios sobre la ciencia y cultura polaca en los siglos XIX y XX.

Los documentos publicados en la quinta parte de la obra son de especial importancia para la historia política. Consisten en una crónica de política interior y exterior de Polonia de 1916 a 1957, seguida de la relación de los Gobiernos polacos durante el mismo período, y Tra-

tados y Convenios de Polonia con otros Estados de 1919 a 1957. Asimismo se facilitan datos biográficos sobre 190 personalidades polacas del presente siglo, así como fuentes bibliográficas, que constituyen una amplia base de recursos para el conocimiento de la realidad polaca.

Puesto que anteriormente se publicó un Manual sobre Yugoslavia, es de esperar que seguirán otros sobre Bohemia-Moravia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía, posiblemente también sobre Bulgaria, Albania y países bálticos de Lituania, Letonia y Estonia. S. GLEJDURA.

DIETRICH SPERRLING: *Der parlamentarische Charakter europäischer Versammlungen. Studie zur Entwicklung eines europäischen Parlamentarismus. Europe College. «Cahiers de Bruges», n.º 4. A. W. Sythoff. Leiden, 1961; 80 págs.*

Las «nuevas Asambleas» creadas en virtud del impulso hacia la unificación de la Europa occidental, lejos de acomodarse a las tradicionales conferencias internacionales, suscitan una serie de importantes problemas. Se manifiestan claras tendencias hacia la constitución de un verdadero Parlamento de Europa, si bien todavía ninguna de las Asambleas ya creadas posee poder legislativo, ni pueden directamente dominar al más alto «órgano ejecutivo»: el Consejo de Ministros. Es interesante plantear la cuestión de si frente a la «tecnocracia internacional» se desarrollarán directos órganos de control político, legitimados por el principio de la representación popular, o si los Gobiernos crearán un aparato político interestatal, cuyo creciente poder no tenga contrapeso en la forma de instituciones democráticas clásicas.

La tendencia parlamentaria se manifiesta, tanto en las formulaciones jurídicas como en la realidad política para las diversas Asambleas europeas, comenzando con el Consejo de Europa, cuyo Estatuto se firmó el 5 de mayo de 1949. El autor considera en primer lugar ésta, que luego compara con las demás Asambleas, atendiendo a estos tres puntos: a) Composición. b) Poderes; y c) Su función dentro del conjunto del Organismo interestatal. Las demás Asambleas son: a) La Asamblea de la Unión Europea Occidental. b) El Consejo de los

Países Nórdicos. c) El Comité Interparlamentario del Benelux. d) La Asamblea de los Balcanes. e) De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero; y f) El Parlamento de Europa.

Alude también a los problemas que plantea la multiplicidad de Asambleas. Y examina los Consejos económico-sociales.

Especialmente a propósito del Consejo de Europa, al tratar de los métodos de integración interestatal, se enfrentan los «funcionalistas» con los «institucionalistas» o federalistas. Estos entienden que, insuficiente ya la unidad Estado, las organizaciones superiores no tienen un carácter temporal, sino permanente. De manera especial en el Parlamento de Europa se van acusando fracciones políticas en contraposición a las representaciones nacionales. Las Asambleas ya poseen un poder de control, un pequeño comienzo de Poder legislativo, compartido con el Consejo de Ministros, en el Consejo de Europa; hay Asamblea (el Parlamento de Europa) que redacta el presupuesto, propone modificaciones, si bien la aprobación corresponde al Consejo de Ministros. Se conoce el voto de censura. Pero el poder ejecutivo no es responsable ante las Asambleas. La integración democrática exige la inmediata constitución de partidos antes de dar carácter parlamentario a cualquier Asamblea de la Europa occidental. JESÚS TOBÍO.

ANTONIO DE FIGUEIREDO: *Portugal and its Empire: The Truth*. London, Victor Gollancz, Ltd., 1961; 156 págs.

Figueiredo marchó, libremente, a Londres, con el fin de dedicarse a la propaganda contra el régimen de Salazar. Durante algunos años, había vivido en Mozambique, trabajando en una Empresa privada. Carece de estudios universitarios y su cultura es muy rudimentaria. No es de extrañar que esta obrita que ahora publica acuse la endeblez de la formación de su autor. Es, más bien que un estudio, un folleto propagandístico, con el que aspira a divulgar su nombre, totalmente desconocido en su país. La realidad africana, que ha vivido físicamente, no ha sido asimilada por Figueiredo, que para dar contenido al volumen se escuda tras una maraña de tópicos archisabidos: imperialismo, opresión, dictadura, fascismo, etc. Opina que Portugal es un país sometido a una sangrienta tiranía, que asesina a sus enemigos. Por ello resulta difícil comprender cómo a Figueiredo, que estaba fichado por la Policía y que había sido interrogado en diversas ocasiones, se le permitió salir libremente de Portugal en cuanto lo solicitó. No tuvo que atravesar lagos helados ni barreras de espino

como los felices habitantes del Berlín. Este cuando desean cambiar de residencia. Las conclusiones de Figueiredo son buenas para una mentalidad adócenada: «Delgado y Galvao son las más formidables figuras de la política portuguesa» (pág. 91), cuya afirmación debe ser un axioma, porque no incluye ningún argumento que nos haga entrever, a los incrédulos, las capacidades de estos superhombres. «Como Galvao, algunos de los piratas eran hombres que, en un país normal, serían miembros del Parlamento» (pág. 90). Esta estupidez está en contradicción con el hecho irrefutable de que todos ellos constituyen una cuadrilla de malhechores que fueron juzgados como criminales de Derecho común por el lisboeta Tribunal de Boa Hora.

No se halla en este discursivo volumen un solo dato concreto, un argumento de solvencia que permita entrever solidez de juicio en su autor. Algunos antecedentes económicos, confusamente interpretados, muestran la falta de formación que el propio autor confiesa en el prefacio. —JULIO COLA ALBERICH.

JOSÉ MIGUEL RUIZ MORALES: *Teoría de las Relaciones Culturales*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Escuela Diplomática. Madrid, 1961; 125 págs.

La política de Relaciones Culturales constituye —o debe constituir— hoy en día capítulo de especialísima relevancia dentro del campo general de las relaciones exteriores. En un mundo planteado en términos de división y enfrentamiento exacerbados, en que se fomentan los antagonismos, se resaltan las diferencias y se alimentan los prejuicios al servicio de posiciones políticas e ideológicas, es iluso fiar la irradiación de la

cultura propia a sus solas excelencias, por evidentes que éstas sean. Es precisa la acción inteligente y ordenada de los directores de la política exterior para eliminar los obstáculos, naturales o artificiales, que impiden la realización de las tendencias expansivas —o meramente comunicativas— que toda cultura lleva implícitas. Importa a cada pueblo hacer patente el sentido de su existencia histórica y el valor de su presencia.

actual en el mundo; importa la búsqueda de ámbitos o terrenos en que los contenidos espirituales propios y ajenos se encuentran en provechosa confrontación e intercambien recíprocamente calidades; importa, en suma, contribuir con eficacia al enriquecimiento del patrimonio cultural de la Humanidad toda. Porque, en efecto, no se trata sólo de buscar una «expansión» de la cultura nacional —término, por lo demás, que despierta con frecuencia recelos y suspicacias—, sino, muy primordialmente, de colaborar en el establecimiento de una atmósfera propicia a la superación de los elementos disociadores y a la afirmación de los unitivos que, dejando a salvo las características peculiares de cada pueblo, preparen o perfeccionen desde el campo cultural deseables integraciones en el político.

Destacar las líneas básicas, los cauces y los logros de la política cultural española en su proyección exterior es la finalidad que persigue el libro objeto de estas líneas, que contiene los textos de cinco conferencias pronunciadas en la Escuela Diplomática por el excelentísimo señor don José Miguel Ruiz Morales, Director general de Relaciones Culturales.

En la primera de dichas conferencias («Relaciones culturales en la teoría y en la práctica», lección inaugural del curso 1958-59) expone ágilmente el autor una serie de ideas generales sobre la materia. Tras pasar revista a las distintas fórmulas de acción cultural exterior (hegemónica o por subordinación, por coordinación y por inordinación) y a los sistemas de relación política de que aquéllas son paralelo, pasa a situar las Relaciones Culturales en el marco de las relaciones exteriores en general, subrayando la estrecha conexión que debe existir entre las acciones diplomática y cultural exterior; examina asimismo los criterios y técnicas que deben seguirse en esta última. Analiza después cuáles

sean los puntos de partida para la relación cultural de España con el extranjero; a saber: «Nuestro idioma, nuestro carácter de encrucijada, nuestro excepcional acervo histórico, nuestras grandes figuras en la historia del espíritu; somos primera potencia en arte; vectores de nuestra cultura.» A continuación se refiere a los objetivos próximos que han de lograrse. «Somos herederos —dice— de una gran cultura, que por incompreensión y factores de diversa índole suscita a la entrada una polémica apasionada. La *leyenda negra*... es un hecho que persiste tenaz, es un dato del problema del que tenemos que partir. Algunos españoles reaccionan ante ella con orgulloso desdén, pero esta actitud ha dado un resultado negativo para decapitar esa hidra.» Y más adelante: «Lo importante es insistir en que no ha acabado la historia de España y que deberíamos adoptar como lema: *España, país siempre vivo, orgulloso de su gran tradición.*» Finaliza con un rápido esquema de la organización y medios de las Relaciones Culturales.

El resto de las conferencias recogidas en este volumen constituye un conjunto de cuatro lecciones desarrolladas por el señor Ruiz Morales en febrero de 1960, y con las que se aborda más detenidamente el análisis de los distintos aspectos de la política exterior cultural. Responden a los siguientes títulos: «Teoría de las Relaciones Culturales», «Política cultural y práctica de las Relaciones Culturales: los órganos», «Política cultural y práctica de las Relaciones Culturales: medios e instrumentos» y «Los resultados de la política cultural». A modo de conclusión, cierran el volumen unas atinadas consideraciones sobre la significación general de esta política cultural.

A lo largo de estas páginas, el autor trata con extraordinaria amenidad las



más diversas cuestiones relacionadas directa o indirectamente con el tema central de las lecciones: la rica aportación española a la cultura universal a través de la Historia, el carácter que nuestra Patria presenta como compendio y crisol de civilizaciones y la misión que en la actualidad le corresponde; el examen detenido de los distintos órganos a través de los cuales se canaliza el cumplimiento de esta misión; la participación de España en la cooperación cultural internacional y el valor de los Convenios y Acuerdos suscritos en la materia; los éxitos obtenidos en el desarrollo de la

política de Relaciones Culturales y aquellos a que se puede aspirar en función de los medios disponibles... son puntos, todos de gran interés, cuidadosa y exhaustivamente estudiados.

Aparte del valor informativo que esta publicación pueda tener para toda persona deseosa de trabar un conocimiento ajustado y casi omnicomprendivo de los problemas que plantea la política exterior cultural, el atractivo enfoque que ha sabido dar a su exposición el señor Ruiz Morales hace su lectura particularmente grata bajo todos los conceptos.—  
MARIANO UCCELAY DE MONTEIRO.

## R E L I G I O N

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ: *Espiritualidad española*. Madrid, Rialp, 1961; 349 págs.

Don Pedro Sáinz Rodríguez, figura central de la escuela iniciada por don Marcelino, tomó sobre sí, tras una recordada oposición a cátedras, la gozosa tarea de estudiar y de hacernos conocer lo que hoy califica como *Historia de la espiritualidad religiosa en España*. En aquellos años esta materia se llamaba «literatura mística», y de la lección escogida por el opositor pasó bien pronto a libro galardonado con Premio nacional de Literatura y dado a la luz como *Introducción a la Historia de la Literatura mística en España*. Desde entonces, don Pedro se ha mantenido fiel a la cita y no ha dejado nunca —por muchas que fuesen otras atenciones y actividades— de frecuentar a quien desde tan tiernos años galaneó. Pero, como a menudo nos pasa a los estudiosos, las obras más queridas son las de más larga gestación, y ésta de don Pedro todavía tardará en aparecer.

Por eso, él —que sabe muy bien a cuánto obliga la función social del historiador— nos da aquí un anticipo de la extensa y detallada exposición de aquel

género literario ascético-místico que a lo largo de cuarenta años viene siendo el tema constante de sus investigaciones.

Ya bastaría esto para que el breve libro de ahora fuese bien recibido. Cuanto más se avanza en el conocimiento de la historia religiosa de España —escribe en el prólogo—, se percibe más claramente cuán superficial e inexacta es la visión de las «dos Españas»: una, ortodoxa, y otra, heterodoxa, «formando dos bloques frente a frente»; hoy se va viendo que la España ortodoxa está llena de matices y de polémicas, de puntos de vista dispares, y aun todo ello vivo y no petrificado, con resultados genéricos y creadores... ¡Valga esta condición como principio! La España múltiple, la España que conoce la libertad intelectual y que se levanta fluida y fluctuante sobre el riguroso cañamazo establecido por la Inquisición, está aquí presente.

No es, pues, tan sólo un libro sobre la mística, sino un libro sobre esa España que no acabamos de entender, a fuerza de buscarle interpretaciones. ¡Qué

valientes nos parecen hoy las palabras de insígnis religiosos, incluso referidas al ambiente romano! Vale la pena subrayar todo esto para que se empiece a comprender de qué modo el conformismo al uso en el mundo moderno no es consecuencia de la palmata episcopal, sino de los mecanismos de la acción civil. Y sobre todo, ¡cuán abiertas las puertas de España! Los místicos italianos —los «espirituales»— influyen en nuestro Renacimiento por las relaciones personales establecidas entre las prelacías y los monasterios. Ya el padre Beltrán de Heredia había subrayado la influencia de Savonarola. Ahora se añaden, sistemáticamente, otros contactos: Seraffín de Fermo, Pedro de Luca, Santa Magdalena de Pazis, Jerónimo de Cacciaguerra... La más típica de las frases que condensan la espiritualidad ignaciana encuentran en los trabajos de Sainz Rodríguez el acta natalicia: la influencia erasmiana. (Habría que esperar la obra anunciada para que se valore aquí lo que pueda haber sobre la presencia de las corrientes espirituales de los Hermanos de la Vida Común en el propio San Ignacio, tal como se han aludido por el padre Viloslada.) Las lecturas espirituales y la mística franciscana, y sobre todo, el camino que recorre la *Via spiritus*, completa la visión del impulso de la Compañía. Otros espirituales estudiados por don Pedro son fray Domingo de Valtnás (con el tema tan combatido por la Inquisición de la comunión frecuente) y el santo, el hermano portero de la Compañía, Alonso Rodríguez. Da fin al volumen un capítulo dedicado a la figura

y a la espiritualidad de fray Luis de León; capítulo lleno de vida y — como toda la obra— bien al día puesto, a pesar de que no hace muchos años que nos había dado una anterior redacción.

Libro que hace apetecer la gran obra —así más esperada—, anticipo que marca las líneas de despliegue de aquélla, y que nos deja gustar algunas de sus porcioncillas. Por cierto que no es la menos sabrosa la introducción o prólogo, donde nos cuenta la génesis no sólo en relación al ejercicio de oposiciones, con las horas de encierro y la comida traída por un bedel desde una tasca de la calle de San Bernardo, sino a las incidencias administrativas del Premio nacional, cuyo secretario —aquel hombre «verdaderamente encantador» que fué Gabriel Miró— le alegró con su conversación por el Jardín Botánico, y aun a la censura eclesiástica de aquella primera versión, que le puso en relación con el padre Naval, con quien también charlaba en «una especie de patio ajardinado que tenía la Residencia, con un pequeño estanque en el centro y con algunos árboles»... ¿No estamos viendo que lo que se hace notar en el libro de Sainz Rodríguez es esta conversación entre estudiosos, donde las conclusiones del trabajo saltan del diálogo mejor que de las papeletas? Una buena parte de su primer capítulo parece que vaya previniéndolo así, pues plantea el verdadero sentido de las palabras que califican el movimiento: la mística y la ascética. Después de ello, por movido que el diálogo resulte, siempre habrá modo de entenderse.—JUAN BENEYTO.

FRANÇOIS-ANDRÉ ISAMBERT: *Christianisme et classe ouvrière*. Casterman, 1961; 259 páginas.

La posibilidad de interdependencia entre factores religiosos y sociales en los tiempos modernos y contemporáneos nació al mismo tiempo que la Humanidad

se supersensibilizó ante la cuestión de la igualdad o la desigualdad de clases y la discriminación socioindustrial y socio-profesional. El «cristianismo nuevo».

propugnado a raíz de 1825 por los saintimonianos o las posteriores contrarrea- ciones de Proudhon y Marx hasta pro- clamar la irreligión para el pueblo, son exponentes extremos de las preocupacio- nes que ha suscitado el tema, así como del interés que entraña como palanca de primer género, a cuyo impulso se pueden inducir en determinado sentido trascendentes valores humanos.

La importancia con que esta fuerza se hace sentir en el movimiento social ha sido recogida en este libro dentro de límites y puntos de vista que se concre- tan en la inspección de la clase obrera francesa.

Abarcando un lapso tan amplio como el que se extiende desde algo antes del siglo XIX hasta las primeras décadas de éste, el estudio socio-religioso ha gana- do en amplitud cuanto ha dejado de apreciar en profundidad. El método que ha seguido el autor ha sido eminentemente objetivo, anteponiendo a las esta- dísticas de los hechos sociales una in- troducción ambiental y haciéndolas se- guir de un comentario explicativo.

Con todo, la fluidez del texto se de- tiene y condensa en torno a puntos de inexcusable interés, tales como la acep- ción y los alcances de la descristianza- ción en Francia en las fronteras de los siglos XVIII y XIX. Se desprende del texto cómo el término «descristianza- ción», durante y a raíz de la revolución, mejor que significar un estado de ánimo popular o un proceso evolutivo, designa la acción colectiva de destrucción contra la Iglesia católica y la lucha contra su influencia. La constatación de los perio- dos cumbre de la historia francesa en la pasada centuria con el movimiento reli- gioso es un sistema cronocomparativo de suma eficiencia para evidenciar motivos y extraer conclusiones. Resaltan, entre es- tas constataciones, las referidas a los años 1793, 1820 y 1830; etapas cuyo carácter aparece como climatérico en este estudio histórico.

Los factores de aceleración de la con- centración industrial y de mecanización han sido sopesados en sus momentos oportunos, a partir del primer tercio del siglo pasado. La evocación de estas eta- pas y la información basada en docu- mentos recogidos en ellas no se orientan en esta obra a ofrecer una explicación suficiente de posteriores e incluso actua- les absentismos religiosos entre la clase obrera; aquella rica efervescencia en acontecimientos se brinda sólo como bien clara ventaja para más completos estu- dios comparativos.

Las cinco divisiones del libro se dedi- can a: I) Problemática general; prácti- ca y absentismo religioso. II) El am- biente religioso, tomando como expresi- vo módulo los entierros civiles y reli- giosos. III) Evolución de la clase obrera. IV) Claves en la Historia y documentos y juicios interesantes. V) Los temas reli- giosos a través de la Prensa parisiense.

La obra termina añadiendo al último capítulo una recopilación comentada de las observaciones de C. A. Corbon, en cuyas exposiciones, a pesar de errores e ingenuidades, se encuentra una clara discriminación entre las diferencias ideo- lógicas y las de clase.

Si bien Corbon parece estar influido por las ideas de Proudhon, es evidente que «sus respectivas experiencias de la vida obrera —dice el autor— han sido independientes. Corbon ha propuesto la nueva idea de una creación continuada por las manos del hombre». Semejante proposición, viniendo de un observador práctico, invita, junto con las estadísticas y las referencias históricas que el libro resalta, a pensar que existe una íntima relación entre la religiosidad más o me- nos latente y el sentido del progreso humano en el trabajo, y más general- mente, en la acción, como Corbon e in- cluso Proudhon han evidenciado en el alma obrera.

El libro abre un paréntesis, que se remite a actuaciones más detalladas, por

una parte, y por otra, a extender este mismo estudio socio-histórico-religioso a campos más universales que el que atañe

estrictamente a la sociedad francesa, tanto factual como psicológicamente hablando.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

THOMAS SCHREIBER: *Le christianisme en Europe orientale*. París, 1961, Spes; 222 páginas.

RICHARD W. SOLBERG: *God and Caesar in East Germany*. New York, 1961, Macmillan; XIV + 294 págs.

Cien millones de católicos, protestantes y ortodoxos se encuentran en los países europeos, satélites de la Unión Soviética. Las relaciones entre Iglesias cristianas y Estado comunista varían según las circunstancias de un momento determinado. Desde 1945, la situación ha cambiado considerablemente dentro del cristianismo del Centro y el Este europeos, tanto respecto al marxismo como hacia el Occidente. Pero cambió también la actitud del Occidente, incluyendo la política religiosa del cristianismo en general y del catolicismo en particular hacia la Iglesia del Silencio, especialmente en el terreno de la «coexistencia» entre Iglesia y Estado. Es decir, ello no afecta en nada a cuestiones del dogma, sino tan sólo a condiciones sociológicas que determinan la forzosa convivencia del marxismo con el cristianismo y del cristianismo con el marxismo.

Las pretensiones del marxismo son sobradamente conocidas, aunque no tanto los métodos que se emplean para «construir una nueva sociedad», en la cual no hubiera sitio para sentimientos y convicciones religiosos. Sin embargo, en el curso de cuarenta y cinco años, el marxismo tuvo que reconocer la fuerza del factor religioso en la naturaleza humana, en virtud de lo cual, en lugar de intentar destruirlo mediante la violencia, como ocurría durante la época de Stalin, busca medios más pacíficos, con el fin de erigir del cristianismo uno de los factores que contribuyeran al establecimiento del socialismo y del comunismo.

Por ello, la actitud que caracteriza las relaciones entre Iglesias cristianas y Estado comunista después de Stalin, actitud propia al actual jefe del Gobierno soviético, Jruschof, ofrece al cristianismo más o menos las mismas posibilidades de competir «coexistencialmente» con el comunismo que a éste para competir con el cristianismo. Claro está, el comunismo tiene la indudable ventaja de ser el supremo dueño de la exteriorización práctica de dicha competencia entre religión y ateísmo, en primer lugar, dentro del área que domina en la Europa central y oriental. No obstante, desde el punto de vista sociológico, la lucha del comunismo contra el cristianismo puede causar al último aún más daños que durante el terror staliniano, lo cual pone a prueba la eficacia no solamente de la doctrina cristiana, sino también la preparación y el sentido de realismo del clero y de los laicos. La posición privilegiada de la Iglesia católica en Polonia parece confirmar nuestra opinión.

Ahora bien: existen algunas decenas de obras que tratan de la cuestión religiosa en los países bajo comunismo. Entre ellas destaca la de A. Galter, *El Libro Rojo de la Iglesia perseguida*, editada en los principales idiomas del mundo, incluyendo el castellano. En el presente caso, los libros de Schreiber y Solberg constituyen dos aportaciones más a los escritos ya existentes, y su objetivo se centra en la época que va desde 1945 a 1960.

Th. Schreiber, nacido en 1929 en Bu-

dapest, es considerado por la Editorial de su libro como uno de los periodistas franceses que mejor conocen los países de democracia popular. No pretendemos poner en duda tal valoración, pero nos parece lo bastante exagerada si tenemos en cuenta el presente libro. Este, lejos de constituir una fuente de primera mano, se limita a esbozar, informativamente, las líneas generales del radical proceso de transformación social y religiosa del cristianismo en la Europa central y oriental. El caso de Hungría y Polonia figura en primer plano. Las obras de referencia son relativamente pocas, y no siempre manejadas personalmente por el autor. Afirmando, por ejemplo, que la proclamación de Eslovaquia como Estado independiente haya sido hecha el 15 de marzo de 1939 (ha de ser el 14 de marzo, y el 15 de marzo es el día de la independencia nacional magiar), o que su jefe, Mgr. Tiso «a collaboré - de même que son entourage ecclésiastique - jusqu'au dernier moment avec les nazis» (página 16), representa un hecho sumamente lamentable en la carrera de un joven periodista, cuyas ambiciones de escritor y de conocedor de los países satélites de la U. R. S. S. en Europa apenas acaban de situarse en un terreno de realizaciones prácticas. Otro tropiezo, esta vez desde el punto de vista conceptual, es la «pequeña conclusión», que el autor hace al final del párrafo titulado «Cuáles son los medios concretos de que disponen las Iglesias?», y que corresponde a la segunda parte del libro: Las relaciones entre las Iglesias y el Estado desde 1933 (págs. 81-113). Se afirma que «la situation de l'Eglise catholique (de même que celle des autres Eglises) est satisfaisante en Europe orientale» y que «la Constitution garantit la liberté religieuse et, grâce à la législation en vigueur, l'Eglise catholique peut accomplir su mission dans une liberté absolue» (página 113). Puesto que se refiere en primer término a Checoslovaquia, citando

a continuación al ministro checo de la Sanidad, el sacerdote excomulgado doctor J. Plojhar, el lector puede, muy fácilmente, caer en la creencia de que, en efecto, la situación de las Iglesias tras el telón de acero sería completamente distinta de como la presentan los anticomunistas. Señalemos que esta clase de técnica - la técnica de presentar las cosas ambiguamente - es propia de autores bien definidos, lo cual quiere decir que Schreiber, como escritor y periodista, se define a sí mismo como laicista y desde este punto de vista enoja el proceso de transformación que desde 1945 vienen experimentando las Iglesias católica, protestante y ortodoxa en Europa oriental. Por si fuera poco, se afirma que las Iglesias se han «democratizado» bajo el impacto de la política comunista (pág. 186), que la mayoría de los cristianos quedaron fieles a sus Iglesias en el sentido de que «aceptan el socialismo, pero rehusan el totalitarismo» (pág. 196), y por lo cual «hay que fomentar el esfuerzo común y creador de los creyentes y no creyentes en todos los países del Este, así como conservar la esperanza de ver un día un modo de coexistencia tanto en el plano nacional entre cristianos y comunistas, como entre el mundo occidental y el soviético» (página 197). Son simplificaciones idealizadas y, por tanto, peligrosas. El único punto de realismo podríamos encontrar en el hecho de que el autor condena el anticomunismo negativo y, en cambio, intenta abrirse el camino para una acción anticomunista positiva, fenómeno, por cierto, ya corriente en la literatura política de los últimos años.

\* \* \*

La Constitución de la llamada República Democrática Alemana (la zona soviética de ocupación), de 7 de octubre de 1949, garantiza formalmente la libertad religiosa respecto a la Iglesia como una institución y sus miembros como personas individua-

les. Una de las principales condiciones para hacer uso de los derechos religiosos constituye la de no abusar de ellos en contra de la Constitución y no de servir como pretexto para fines político-partidarios. Sin embargo, el problema de relaciones entre Iglesia y Estado en Alemania oriental, al igual que en los otros países del bloque comunista, emana más del espíritu del texto constitucional que de su letra. Por ello, las diferencias en la interpretación de la Constitución por representantes de las comunidades de la Iglesia protestante y católica, por un lado, y por autoridades del régimen de Pankow, por el otro, resultan tan acentuadas que no cabe hablar de la paz religiosa ni en el sentido formal ni en el material.

La trágica historia del cristianismo en Alemania oriental desde 1945 demuestra que el comunismo, empleando la dialéctica como el medio básico en la consecución de sus fines materialistas, sigue inspirándose en la clásica formulación, escrita por Lenin en 1905, de que «La religión es el opio del pueblo». Fué, sobre todo, el martirio del cristianismo germano-oriental de 1953-1954 el hecho que descubrió las auténticas pretensiones del comunismo hacia la Iglesia. El llamado «nuevo curso» de la política religiosa de los comunistas

alemanes, impuesto por el Kremlin en los países de su dominio, no representa sino la continuación de la lucha antirreligiosa con «nuevos» medios. En 1958, la situación antirreligiosa se había cristalizado de tal manera que ya no era posible hablar de *good old days*, ya que ideológicamente, el gobierno comunista de Pankow dió a entender que no tenía intención de hacer más concesiones a la Iglesia. Este pasó al terreno de ateísmo militante, decidido a aplastar cualquier resistencia basada en los fundamentos ideológicos y religiosos de la sociedad capitalista. La única discrepancia entre los protagonistas del ateísmo consistió en qué forma ponerlo de manifiesto frente a la Iglesia. Y la lucha prosigue...

La obra de Solberg representa una positiva contribución al conocimiento de la situación del cristianismo en Alemania oriental y los países tras el telón de acero. Pone de relieve, como con razón dice en el prólogo el obispo protestante de Berlín, Dr. Otto Dibelius, la importancia de la cuestión de si las futuras generaciones tendrán la marca de ateísmo materialista o si serán los valores cristianos los que seguirán siendo el fundamento de la sociedad humana.—S. GLEJDURA.

## V A R I O S

KARL MANNHEIM: *Diagnóstico de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 3.<sup>a</sup> edición (Colección Popular), 1959; 232 págs.

La pluma de Karl Mannheim es bien conocida en diversos campos de la cultura. El presente libro no fué concebido como tal, es decir, con la uniformidad que ello requiere, sino que es una mera recopilación de ensayos redactados en plena conflagración mundial —excepto uno—, originados de conferencias e informes escritos. Fueron publicados con-

juntamente como libro en 1943, e inmediatamente fué vertido al español, que dispone ya de amplias y varias ediciones.

El estudio que hace de la sociedad que le toca vivir nos la disecciona en sus problemas más cruciales y decisivos, con un rigor que sólo un especialista de su talla podría hacer, aplicando la metodo-

logía de la moderna sociología científica. Consecuencia de ello es que, a pesar de los veinte años transcurridos, el enfoque de la temática que desarrolla no ha perdido sustancialmente actualidad. Es un verdadero diagnóstico de *nuestro* tiempo; es un diagnóstico que no ha perdido vigencia, que sus presupuestos siguen planteados, aunque ya en vías de pleno desenvolvimiento.

Analiza una época de transición del *laissez-faire* a una sociedad planificada, a cuyo futuro le depara la disyuntiva del dominio de una minoría a través de una dictadura, o un nuevo sistema de gobierno democrático con mayores poderes de decisión en sus manos. Esto no sólo se ha visto cumplido, sino que

ambas vertientes continuarían perfilándose más acentuadamente.

El problema de la juventud es tratado con especial atención y agudeza, así como el papel del cristianismo dentro de la planificación. Con todo, en su visión del futuro de la Gran Bretaña proyectó con excesivo entusiasmo y confianza, puesto que el tiempo y las circunstancias le han llevado a un papel más pobre que el supuesto en la apreciación de Mannheim, por lo que su influencia ha venido a ser menos notoria que la estimada. Quizá con ello nos demuestre que sus apreciaciones polares (dentro de un sistema planificado) han tenido más arraigo de lo que el mismo Mannheim creyó.—TOMÁS MESTRE VIVIS.

*Die Stimme des Menschen, Briefe und Aufzeichnungen aus der ganzen Welt, 1936-1945.*  
Munich, Piper, 1961; 602 págs.

Doscientos dos hombres de nuestro tiempo, actores y víctimas de los seis años trágicos, hacen sonar su voz en este libro. Hasta ahora conocíamos antologías diversas: los poetas de la R. A. F., los escritores muertos, los estudiantes caídos, los condenados a muerte en la resistencia... Quedaban muchas cartas, muchos apuntes sueltos en publicaciones variadas de todas las latitudes. Hans Walther Baehr ha recogido, seleccionado y editado en este volumen —sin otra distinción— lo que escribieron como palabra dicha en circunstancias de la máxima calificación humana estos doscientos dos hombres.

Suenan aquí voces del Canadá, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Francia, Finlandia, Japón, Estonia, Polonia, Estados Unidos, Corea, Austria, Unión Soviética, Yugoslavia, Grecia, Holanda, Italia, Albania, Checoslovaquia, China, Noruega, Dinamarca, Rumania, Bulgaria, Nyassaland, India, Hungría, Letonia, Turquía y Malaya. Treinta adscripciones político-geográficas subyacen en el conjunto de las confesiones

reunidas en el volumen. Alemanes en marcha sobre Rusia, holandeses muertos en la cárcel indonesia, soviéticos caídos frente a Kiev, un profesor de música checo fallecido a consecuencia de los malos tratos en la prisión de Praga, un austriaco —soldado alemán en Grecia— ejecutado por los resistentes cuando visitaba el cementerio de guerra, un inglés que fue baja definitiva a consecuencia del avance de Rommel en el norte africano, un maestro de escuela japonés víctima de la guerra naval cuando marchaba a Filipinas, un chino herido en batalla y muerto por aquellas heridas —seis años después...

No puede decirse que los haya para todos los gustos, porque nadie tiene la maldad de escoger muertes dolorosas, pero sí está aquí el fabuloso repertorio de las formas de dejar de vivir en plena vida cuando se lucha mirando al futuro. ¡Cuántos proyectos frustrados por las balas, los padecimientos, los accidentes o

las sevicias! El gran plebiscito que el autor ha querido construir con la voz de estos hombres se levanta maldiciendo aquellos seis años... que no resolvieron la pugna ni liberaron al mundo de la pesadilla de la guerra.

Los valores humanos que descuellan en el texto son valores políticos que me-

recen ser tenidos en consideración por los estadistas y no solamente por los psicólogos. Porque las pérdidas demográficas no se reflejan en los guarismos. Necesitan contar con aquello que los números resultan incapaces de cifrar: las almas de quienes dejaron de vivir cuando la vida les atraía.—]. BENEFITO.

FRITZ PRINGSHEIM: *Rechtserziehung und politisches Denken*. Friburgo, Rombach, 1960; 80 págs.

Con el subtítulo de «Palabras a los estudiantes alemanes», el gran romanista recoge cuatro conferencias y un estudio relacionado con la situación de la enseñanza en las disciplinas jurídicas en un mundo tan hondamente trastornado como el que ha seguido a la experiencia del nazismo.

Considera ante todo el problema general. Y éste no puede desligarse de cuanto el hombre-Pringsheim ha debido vivir. «Mi punto de vista — dice — es el de un hombre que ha vivido, enseñado y aprendido en Inglaterra durante ocho años.» Quien firma esta nota conoció y trató al autor en los tiempos áureos de la Friburgo universitaria, abierta a todos los vientos, cuando el ilustre maestro madrugaba para explicar sus clases de Derecho romano y de Derecho mercantil, pero trasnochaba para acoger en su apacible residencia a tantos amigos que departíamos en su seminario como alumnos y alternábamos con las familias de nuestros profesores en la cena y en la diversión... Y le he conocido más tarde, en 1951, sin hogar ni alegría, pero con la misma fidelidad a la docencia, que después del cataclismo hitlerista ha venido cumpliendo en Inglaterra y en Alemania. Hombre, pues, verdaderamente europeo, para quien Inglaterra ha sido en los años del III Reich refugio para el profesor, hogar para el hombre y magisterio para el estudioso.

Desde este punto de vista, la historia del Derecho le parece arsenal de buenas experiencias sobre lo que deba ser la educación del jurista. La más elevada de las profesiones que puede ejercer un licenciado en Derecho es, sin duda, la judicatura... Y aquí también las pelucas de los jueces ingleses pesan sobre el autor. Allí —dice—, el pueblo entero está orgulloso de sus jueces; su independencia constituye el fundamento de la libertad.

Pero en otra ocasión lo que priva es la sorpresa que surge ante ese mundo alemán que tenía antes lejos; aquella primavera de 1946, cuando volvió a Alemania, encontró a las gentes ansiosas de aprender política. La política —pensó entonces— no se aprende; se vive. Marcando las posiciones de Teodoro Mommsen y de Max Weber, evoca un mundo que no debe olvidarse y el sentimiento histórico que da estribo a la responsabilidad de las nuevas generaciones. Mirando su ciudad destruida, recuerda que, de modo análogo, las grandes obras de la civilización siguen estando en pie, aunque derrumbadas: como aquella catedral que permanece entre los escombros, no queda, en medio de nuestra vida, más que la palabra de Dios.

El trabajo sobre la significación del Derecho es preciosa quintaesencia. La explicación con que muestra a los estudiantes (juristas y no juristas) lo que re-



presenta el Derecho y lo que anima su interno mecanismo, constituye —y no nos extraña— una de las obras literarias más expresivas que puedan producirse. Precisamente por exigencia del Derecho, la Política ha de ser democrática, porque no cabe un orden arbitrario, y la regla ha de darla la Ley. Mas no se puede abandonar la relación entre Derecho y Estado: que la Ley la promulga el Estado porque es Derecho, y no a la inversa.

En estos ensayos se advierte al maestro pendiente de una enseñanza que no sólo se derrama en la cátedra o en el libro, sino en la vida de cada hora, después de tantas terribles horas vividas por los alemanes. La preocupación por las nuevas generaciones, y sobre todo por ese futuro que puede alinearse tras la bandera de Europa, interesa, sin duda, tanto al catedrático como a los alumnos. Y por ahí bulle buena parte del texto que comentamos.

Importa saber si las gentes se contentan con la igualdad ante la ley y con la seguridad ante los puestos de trabajo; saber, sobre todo, si desean libertad, y cuál y cuánta. Importa subrayar la humana apetencia de libertad con un objetivo político: libertad para servir a lo que merece tal servicio. No libertad para

servir a la arbitrariedad, a la fuerza o a la nación; libertad para servir a un orden cósmico. Y aquí torna la bandera europea: sit duda, hay que levantarla y seguirla, pero no como se siguió a la bandera alemana, colocando una palabra en lugar de otra. Urge mirar afuera. No ha de considerarse al extranjero como a un enemigo, sino como a gente necesitada de comprensión...

Pero sería erróneo llevar más allá estas interpretaciones. El autor subraya que parlamento significa hablar juntamente, y que tolerancia no es necesariamente debilidad. Es débil solamente el tolerante que carece de puntos de vista; si sabe lo que hay que mantener, la tolerancia representa fuerza.

Para el antiguo alumno de Fritz Pringsheim, la lectura de estos discursos a los estudiantes alemanes ha traído las resonancias de las charlas que hace treinta años en la villa de Silberbachstrasse, pero para cualquier lector van ahí decantadas, llenas de vigor y pletóricas de eficacia las lecciones que no ha llevado a sus libros de Derecho romano o de Derecho mercantil la quintaesencia de muchas experiencias, en las que el viejo dolor se ha hecho gozo nuevo.—JUAN BENEYTO.

*Problemática de la ciencia del Derecho.* Estudios en homenaje al profesor D. JOSÉ MARÍA PI SUÑER. Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1962; 862 págs.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona ha promovido la edición del volumen reseñado como homenaje al profesor don José María Pi Suñer con motivo de su jubilación de la cátedra.

El prólogo es una nota biográfica a cargo del Decano de dicha Facultad, don José María Font Rius, que hace una semblanza del profesor y del hombre y de su dedicación a las tareas de la ciencia de la Ad-

ministración, tanto desde la cátedra como en los diferentes cargos que ha desempeñado a lo largo de los setenta años de su vida.

Componen el volumen una larga lista de colaboraciones jurídicas y administrativas a cargo de prestigiosos catedráticos y tratadistas de diferentes disciplinas, tales como don José Gascón y Marín (Organización municipal de grandes ciuda-

des»), don Manuel Fraga Iribarne («El control de la Administración por el Parlamento Británico»), don Fernando Garrido Falla («Sobre el régimen del dominio público»), don Eugenio Pérez Botija («La teoría del Reglamento como fuente de Derecho administrativo y de política social»), don Manuel Alonso García, don Sabino Alvarez-Gendín, don Alberto Bernárdez Cantón, don Adolfo Mijangos de la Muela y otros muchos juristas, abogados, economistas y altos funcionarios administrativos, que, colaborando en científica mezcolanza, rinden homenaje al profesor Pi Suñer con la más digna aportación que puede ofrecer al profesional erudito

de la ciencia del Derecho en sus múltiples y varias manifestaciones.

Las limitaciones que por necesidades de espacio habrán tenido necesariamente los señores colaboradores han hecho que los trabajos sean breves, pero el interés de los temas, cuya simple enumeración extravesaría con mucho los límites de esta reseña, deja vislumbrar amplias esferas de problemática jurídico-administrativa, e informa de cuestiones hasta ahora poco o casi nada conocidas.

A continuación, y como final, consta una relación nominal de Corporaciones, Entidades y señores adheridos al homenaje tributado al ilustre profesor.—GREGORIO BURGUEÑO ALVAREZ.